



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Curso de inicio de la titulación:	2010 - 2011
Versión de la memoria:	Versión VAA1
Curso de entrada en vigor:	2022 - 2023

SUMARIO

1.	Descripción del título.....	3
2.	Justificación.....	5
3.	Competencias	17
4.	Acceso y admisión de estudiantes.....	23
5.	Planificación de las enseñanzas	35
6.	Personal académico	64
7.	Recursos materiales y servicios	73
8.	Resultados previstos	79
9.	Sistema de garantía de la calidad.....	83
10.	Calendario de implantación.....	83
	Anexo 1.Número de créditos y requisitos de matriculación	83

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel: Máster

Denominación corta: Emprendimiento e Innovación

Denominación específica:

Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación por la Universitat Pompeu Fabra

Título Conjunto: No

Especialidades: No procede

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

345. Administración y gestión de empresas

ISCED 2:

340. Educación comercial y administración

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos obligatorios: 42

Créditos optativos: 3

Créditos prácticas externas: 0

Créditos trabajo de fin de grado o máster: 15

Créditos de complementos formativos: 0

Créditos ECTS (total): 60

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Centros:

Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa-Tenocampus (ESCSET), antes Escuela Universitaria del Maresme (ESCSET)

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título:

Presencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación y sucesivos: 50 plazas

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	3.0	30.0	3.0	45.0

Normas de permanencia:

https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/master_universitario/permanencia.html

Lenguas en las que se imparte:

Castellano/ Catalán/ Inglés

Desde la edición 2018-19, considerando los tres idiomas, el máster se imparte mayoritariamente en inglés.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE VERSIÓN (marzo 2021):

Para la edición 2022-23 se propone aumentar el número de plazas a 50. En las últimas ediciones del máster se ha podido observar que el número de solicitudes de estudiantes con un perfil adecuado ha aumentado de forma sustancial.

Tecnocampus dispone de los recursos materiales y espacios necesarios para poder absorber sin problemas este incremento de la demanda. Asimismo, cabe aclarar que este incremento no implica cambios que afectan al proceso de admisión de estudiantes.

Para hacer frente a dicho aumento se prevén aumentar los siguientes recursos:

- Número de tutores de TFM
- Incremento en el número de delegados que pasa de un delegado a dos.
- Incremento en el número de reuniones entre coordinación y delegados que pasa de 3 reuniones anuales a 5 reuniones.
- Creación de dos complementos formativos: Business English (2 ECTS) e Introducción a la contabilidad (1,2 ECTS), con el objetivo de nivelar distintos perfiles de entrada.
- Aumento en el número de grupos de seminario TFM para conservar un máximo de 8 estudiantes por grupo de seminario con consecuente incremento en el número de profesores de seminarios.
- Aumento en el número de tribunales de evaluación TFM tanto intermedios como finales.

Otras modificaciones que se proponen además del cambio de plazas

1. Pasar la asignatura de: Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology (3 ECTS) de optativa a obligatoria. La principal razón es la importancia que dicha metodología tiene para el desarrollo del proyecto emprendedor que los estudiantes tienen que realizar como Trabajo Fin de Máster.
2. El apartado de competencias se complementa, añadiendo el objetivo del Máster, ya que no constaba en la anterior versión, y se incluyen las correspondencias entre competencias y resultados de aprendizaje por materia. Tanto las competencias como los resultados de aprendizaje ya estaban expuestos en el punto 5 de la memoria para cada una de las asignaturas. En este apartado se aprovecha para hacer un resumen por materia.
3. Se añade la competencia transversal de género de todos los planes de estudio UPF: CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones. A algunos resultados de aprendizaje se les ha añadido la adaptación al tema del género.
4. Incorporación de los siguientes complementos formativos :
 - a. Business English, con una carga lectiva de 2 ECTS y
 - b. Introducción a la Contabilidad, con una carga lectiva de 1,2 ECTS
5. Se actualiza la información relativa al apartado de profesorado a la plantilla del curso 2019-20 donde se muestra la mejora en los índices de profesorado doctor y doctor acreditado. Además

se ha reflejado la distribución por género del profesorado.

6. En el apartado 7 se ha actualizado la información correspondiente a los recursos materiales y servicios disponibles por el propio crecimiento de Tecnocampus.

Se solicita también la incorporación de las modificaciones realizadas por seguimiento a partir de la última modificación sustancial introducida en la Sede electrónica (informe favorable 18/05/2016):

En el curso 2017-2018 y, con el fin de adaptar mejor el máster a las necesidades del mercado, se implementaron los cambios siguientes en el Máster en Emprendimiento e Innovación, según Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 12 de julio de 2016:

1. Incorporación de la asignatura optativa: Iniciativa Emprendedora. De la Idea a la Comercialización con una carga lectiva de 3 ECTS.
2. Cambio de trimestre de impartición de las asignaturas siguientes:
 - Gestión Económica y Financiera con una carga lectiva de 5 ECTS y de carácter obligatorio, pasa a impartirse del primero al segundo trimestre.
 - Marketing y Ventas con una carga lectiva de 5 ECTS y de carácter obligatorio, pasa a impartirse del segundo al primer trimestre.
3. Cambio de denominación de la asignatura optativa siguiente:
 - Validación del Modelo de Negocio, con una carga lectiva de 3 ECTS, pasa a denominarse Validación del Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology.

También, la implementación de los cambios aprobados en la memoria del Máster para el curso 2018-19 y por acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 19 de abril de 2018 surgieron unos efectos positivos importantes en la edición recientemente acabada:

1. Por un lado, la temporalidad de algunas asignaturas que pasaron de trimestrales a anuales complementando el desarrollo de las diferentes partes que componen el TFM.
2. Por otro lado, con el compromiso adquirido anteriormente y basado en la recomendación de AQU a la acreditación del curso 2015-16: "Incrementar la internacionalización de las enseñanzas a través de mecanismos que permitan fomentar la docencia en inglés, aumentar la movilidad del alumnado y hacer prácticas al extranjero", se aumentaron las asignaturas en inglés (70% en la edición 2018-19 y 80% en la edición 2019-20) lo cual, permitió captar estudiantes en países de habla no hispana.

También es de destacar que en esa edición, todos los estudiantes matriculados podían seguir sin problemas la docencia en inglés, lo cual hizo pensar que se podría ir incrementando la docencia en esta lengua y, por lo tanto, aumentar la internacionalización de los estudios en los procesos de captación. Otro de los objetivos es poder llegar a fomentar intercambios con Universidades europeas con programas en inglés.

TEXTO QUE YA ESTABA INCLUIDO EN LA ANTERIOR VERSIÓN INTRODUCIDA EN LA SEDE ELECTRÓNICA ENVIADA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO:

Según el estudio del Observatorio de la Competitividad Empresarial realizado en el año 2005 por la Escuela Universitaria del Maresme por encargo del Consejo Comarcal del Maresme, se pone de manifiesto la apuesta de las empresas por nuevas estrategias de diferenciación y calidad y, además, se constata que un 50% de estas empresas ven posibilidades de expandir su negocio durante los

próximos años. Del territorio se valora, de forma especialmente positiva, el acceso a proveedores, comunicaciones, formación continua y financiación. El informe remarca también que el entorno territorial es capital para la competitividad de las empresas, hecho que justifica las sinergias con los estudios de Empresa de la comarca. El Pacto por el Desarrollo Económico Local (PDES) supone una apuesta clara de la Administración y de los agentes económicos y sociales del territorio al impulso de la creación de nuevos sectores intensivos en conocimiento y alto valor añadido, así como en la atracción y capitalización de talento.

Por este motivo, la ESCSET, con sus catorce años de experiencia en estudios empresariales y con la puesta marcha de un nuevo Grado muy enfocado en la gestión de la innovación para el próximo curso 2010-11, ve necesario completar su oferta académica de grado con estudios de máster que hagan referencia a ámbitos innovadores del mundo empresarial. El objetivo es seguir formando a los estudiantes que finalizan sus estudios y a profesionales emprendedores y dar respuesta al tejido productivo del Maresme, una gran parte del cual ha depositado la confianza en la ESCSET en la formación de profesionales conocedores de la gestión empresarial y capaces de emprender y liderar nuevas acciones que permitan a la empresa la innovación permanente para adaptarse a un entorno dinámico y de cambios continuos.

Además, desde el enero de 2009, la ESCSET está titularizada por la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme que a la vez es titular de otro centro universitario que imparte estudios de ingeniería y audiovisuales, adscrito a la Universitat Politècnica de Catalunya. Ambos centros universitarios se integrarán dentro el Parque Científico y de la Innovación de la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme el curso 2010-2011. En este marco, la ESCSET convivirá con otras titulaciones de base tecnológica y con varias empresas alojadas dentro del parque que se encuentran en diferentes etapas de sus proyectos empresariales innovadores, como son la preincubación, la incubación o la consolidación.

En los dos centros universitarios se lleva a cabo un proyecto de Preincubadora que gira entorno a dos programas que se desarrollan en un espacio específico llamado CUB, que tiene como objetivo ser el centro dinamizador del espíritu empresarial y la cultura de innovación de ambas comunidades universitarias.

El programa Motiva fomenta el espíritu emprendedor entre estudiantes y profesorado a través de actuaciones específicas para cada uno de ellos que se clasifican dentro de cinco grandes acciones: sensibilización, información e orientación, difusión de la cultura emprendedora, conexión empresa-universidad, capacitación mediante asignaturas curriculares y reconocimiento a las ideas innovadoras dentro de la universidad.

El programa LLavor (Semilla) convierte proyectos fin de carrera en proyectos empresariales. Este programa consta de distintas fases: validación de ideas, formación específica y asesoramiento en el plan de negocio por expertos de prestigio, valoración de los proyectos por un tribunal y reconocimiento a través del "Premio al mejor proyecto LLavor universitario".

El proyecto de Preincubadora nace con el compromiso de fomentar y estimular la innovación y el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria como factor clave para el crecimiento económico y la competitividad del territorio.

Esta apuesta estratégica se apoya en dos pilares: Oportunidad y Experiencia.

Oportunidades

1. El Pacto por el Desarrollo Económico Local (PDES) supone una apuesta clara de la Administración y de los agentes económicos y sociales del territorio al impulso para la creación de nuevos sectores intensivos en conocimiento y de alto valor añadido, así como en atracción y capitalización de talento.
2. El proyecto TecnoCampusMataró-Maresme es el nuevo espacio para el desarrollo económico local donde Formar, Crear, Innovar y Conectar sean las principales áreas de trabajo. Este proyecto hace una apuesta clara por el emprendimiento y el fomento del espíritu emprendedor en el

territorio.

3. La Escuela Universitaria Politécnica de Mataró y la Escuela Universitaria del Maresme han consolidado plenamente su oferta formativa y quieren posicionarse como centros universitarios emprendedores, donde la innovación y el emprendimiento constituyan los ejes básicos de actuación.
4. La existencia de un tejido económico en proceso de diversificación productiva y dentro de un entorno claramente emprendedor.
5. La importante oferta formativa existente en Ciclos Formativos de Grado Superior, con importante potencial emprendedor.

Experiencia

1. La comarca del Maresme, con capital en Mataró, ha sido tradicionalmente una comarca emprendedora y pionera que desde finales de los 90 ha realizado una apuesta decidida por la plena integración en la sociedad de la información y el conocimiento.
2. La experiencia del IMPEM (Instituto Municipal de Promoción Económica de Mataró) en el soporte a emprendedores, al disponer desde el año 1989 de un servicio dirigido a personas con iniciativas para la innovación en la prestación del servicio, en los programas y en las metodologías de trabajo.
3. La Incubadora de empresas de base tecnológica creada en el año 2001 ha sido un modelo claro de éxito como centro de irradiación de la cultura emprendedora y plataforma de acogida y soporte a nuevos proyectos empresariales innovadores y de base tecnológica.

Tanto las oportunidades detectadas como la experiencia son la raíz sobre la cual se diseñó el centro dinamizador de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria, el CUB

El marco de referencia para su desarrollo se basa en:

El espíritu empresarial, factor clave para el crecimiento económico

En febrero de 2005, la Comisión Europea propuso el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa focalizando sus esfuerzos en dos áreas fundamentales: el crecimiento económico y la ocupación. La capacidad para hacer frente con éxito a este desafío recae fundamentalmente sobre el espíritu emprendedor como motor principal de la innovación, la competitividad y el crecimiento.

El espíritu empresarial es mucho más que la competencia y el riesgo que supone crear una empresa propia. Se ha observado una correlación positiva y sólida entre espíritu empresarial y resultados económicos en términos de crecimiento, supervivencia de empresas, innovación, creación de empleo, cambio tecnológico, incremento de la productividad y exportaciones. También, el espíritu empresarial aporta mucho más que esto a nuestras sociedades, ya que representa un vehículo para el desarrollo personal y puede favorecer la cohesión social, cuando se ofrece a todos la oportunidad de crear una empresa propia.

El papel de la educación en el fomento del espíritu emprendedor

Europa necesita más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en proyectos creativos e innovadores. La educación puede contribuir enormemente a la creación de una cultura emprendedora mediante el impulso de las actitudes y capacidades emprendedoras entre los jóvenes.

El espíritu emprendedor es una competencia clave que se puede desarrollar desde una primera edad y la educación puede contribuir en gran medida a responder a ese desafío. Así lo hace constar el programa "Educación y Formación 2010" donde el espíritu empresarial es una de las 8 competencias clave que todo ciudadano necesita en una sociedad moderna basada en el conocimiento:

1. Comunicación en la lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.

5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.
7. Sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa
8. La consciencia y la expresión cultural.

Estas competencias clave son interdependientes y para cada una de ellas se hace incidencia en: la reflexión crítica, la creatividad, la iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación de riesgos, la toma de decisiones y la resolución constructiva de los problemas.

Hasta ahora la educación convencional no ha contribuido en gran medida a desarrollar el espíritu empresarial y las directrices de la Comisión Europea introducen cada vez más la recomendación de promover el espíritu empresarial desde la escuela primaria hasta la universidad.

La universidad emprendedora, el nuevo rol para la universidad del siglo XXI

La universidad actual es producto de la revolución industrial con un sistema educativo basado en la división del conocimiento en disciplinas con el fin de dotar profesionales al mercado laboral.

Esta universidad tiene como actividades básicas la docencia y la investigación, pero en los últimos años están adquiriendo una mayor importancia otras actividades como la transferencia de conocimiento y tecnología.

El concepto de universidad emprendedora engloba a universidades con la habilidad para transformar el conocimiento producido dentro de la universidad en un resultado económico y socialmente útil. Son universidades cuyos resultados de investigación son analizados por su potencial económico y comercial y desarrollan las capacidades internas para traducir estos resultados en propiedad industrial y actividad económica.

Los elementos clave en la eclosión de una universidad emprendedora son:

- Investigación orientada al mercado
- El impulso de la cultura emprendedora dentro de la organización: profesorado y estudiantes
- La conexión con el mundo empresarial.

Este hecho remarca la importancia de ofrecer un Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación que complemente los estudios que se desarrollarán en el parque y permita a los estudiantes del máster conocer de primera mano la realidad empresarial innovadora y poner en práctica los conocimientos adquiridos, realizar prácticas en las empresas del parque y materializar el trabajo final de máster en un proyecto innovador relacionado con las experiencias prácticas vividas o de transferencia innovadora.

Nuestra propuesta tiene, pues, una doble justificación:

Académica. Por cuanto el máster busca una contrastación práctica de los principios teóricos que permita desarrollar habilidades relacionadas con la creación de nuevas empresas y/o el intra-emprendimiento dentro de empresas existentes. El personal académico de la Escuela Universitaria del Maresme y los profesores invitados al máster son generadores de conocimiento en el ámbito del emprendimiento y la innovación. La actividad de investigación debe permitir evaluar impactos, realizar análisis sectoriales, asesorar y planificar políticas y estrategias, participar en debates, jornadas, simposiums, congresos, tutorizar proyectos finales de máster, etc., es decir, ser un centro de referencia para la investigación y gestión del conocimiento empresarial.

Profesional. El máster supone una especialización en el campo del emprendimiento y la innovación, abarcando diferentes ámbitos como la gestión de intangibles, la aplicación de nuevas tecnologías a la gestión empresarial, la aplicación del capital relacional para favorecer la innovación, los procesos de inteligencia competitiva, entre otros. A pesar de que la inversión en innovación en las empresas haya seguido una tendencia creciente en los últimos años, es necesario desarrollar actitudes proactivas y emprendedoras que transformen esa inversión en resultados económicos. El máster promueve tanto

el emprendimiento como el intra-emprendimiento entre sus alumnos, de forma que la auto-ocupación y el fomento del emprendimiento dentro de empresas existentes forman parte consustancial de nuestra propuesta. Este impulso del emprendimiento contará con el apoyo del Centro de Investigación en Empresa y Turismo (CRET) constituido en el año 2005. El CRET es el resultado del esfuerzo continuado realizado por la Escuela Universitaria del Maresme en el campo de la investigación de la empresa y el turismo, que aglutina y centraliza los esfuerzos que el profesorado viene realizando en estos ámbitos con la participación en diferentes proyectos de transferencia de conocimiento.

- **Modificaciones introducidas en la Memoria en el proceso de acreditación del Máster ya consolidadas –informe favorable AQU 18/05/2016:**

Durante los primeros años en qué se realizó el Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación no se realizó ninguna modificación en el mismo, ni en su estructura y funcionamiento ni en sus contenidos. Ello era así porque la satisfacción expresada por los estudiantes y los resultados competenciales obtenidos por los egresados habían sido siempre satisfactorios. Prueba de ello son los proyectos empresariales que como consecuencia del Máster se materializaron e, incluso, algunos de ellos habiendo obtenido financiación de inversores privados que habían intervenido en el propio Máster en las Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación que se contemplan en el mismo. Otra prueba son los premios que en distintas ediciones recibieron estudiantes del Máster por sus proyectos empresariales innovadores.

Sin embargo, a partir de la edición 2015-16 surgieron propuestas de los estudiantes que la comisión de coordinación consideró oportuno tener en cuenta para mejorar principalmente sus aspectos organizativos.

Duración y calendario. El Máster se venía impartiendo en horarios de viernes tarde y sábados por la mañana con una duración total de 18 meses. Esta organización era muy atractiva para estudiantes locales ya inseridos en el mundo laboral, pero resultaba poco adecuada para los estudiantes –extranjeros principalmente- que querían cursar sus estudios en menos tiempo y con una dedicación más intensiva. Para combinar ambos intereses, se propuso una duración de un curso académico, de septiembre a junio, en horarios de tarde/noche distribuidos en tres días a la semana y dos sábados al mes en horario de mañana.

Esta distribución no sólo atendió los intereses de los estudiantes, sino que, también mejoraba los trámites administrativos derivados del Máster, ya que el calendario concuerda con el que requiere la gestión académica del resto de títulos del centro.

Nueva materia optativa para introducir la Investigación. Algunos estudiantes se mostraron interesados en continuar sus estudios inscribiéndose en algún programa de doctorado para profundizar en Emprendimiento e Innovación desde una óptica más científica y culminar con la lectura y defensa de una tesis doctoral. Es por ello que se propuso introducir una tercera materia optativa de Introducción a la Investigación. El estudiante que escoja esta opción debe cursar dos asignaturas de 3 ECTS de entre las tres que ofrece el centro. Si bien el número de créditos no es muy elevado y quizá insuficiente para acceder a un programa de doctorado, se considera que, como mínimo, el Máster debe ofrecer unos contenidos básicos.

Otras modificaciones. Se revisaron los redactados de las competencias, definiendo mejor las actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje, todo ello con el objetivo de clarificar y dar una mayor y mejor información y orientación al estudiante, tanto previa a la matrícula como durante sus estudios.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Referentes nacionales

En estos momentos se están impartiendo en España Másteres Universitarios en este ámbito como los que se detallan a continuación:

- Título: Màster en Creació i Gestió d'Empreses Innovadores i de Base Tecnològica (U. de Barcelona)

<http://www.ub.edu/másteroficial/>

Título: Máster Oficial en Dirección de Empresas (Universidad de Mondragón)

<http://www.mondragon.edu/posgrado/máster-y-experto>

Referentes internacionales

Los referentes académicos internacionales de larga tradición en emprendimiento e innovación en los cuales se basa la propuesta son los modelos americanos de Babson College, MIT y Berkeley, dónde se imparten diferentes másteres basados en el emprendimiento y la innovación:

Babson College

<http://www3.babson.edu/ESHIP/academic/graduate/>

Babson College fue la primera institución académica del mundo en ofrecer un curso en emprendimiento. Actualmente ofrece más de 20 cursos en emprendimiento.

En cuanto a líneas de investigación, Babson, en colaboración con la London Business School, lleva a cabo de manera permanente la investigación en emprendimiento más importante del mundo, el Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

En 2005, lanzó el proyecto STEP, Successful Transgenerational Entrepreneurship Practices, el cual explora el proceso empresarial en las empresas familiares y las prácticas para la construcción de los legados de la riqueza social y económica a través de generaciones.

Los estudiantes de Babson pueden aplicar los conocimientos de gestión de las disciplinas tradicionales de negocios para el reconocimiento y la configuración de oportunidades empresariales y desarrollar modelos de negocios de que crean valor. Sus programas de espíritu empresarial permiten un amplio conjunto de habilidades para los negocios, ofrecen itinerarios específicos en emprendimiento como las nuevas empresas, franquicias, empresas corporativas, las empresas socialmente responsables, y las empresas controladas por familias.

MIT Entrepreneurship Center, One Amherst Street, E40-196, Cambridge, MA 02142

http://entrepreneurship.mit.edu/E_and_I.php

MIT fue fundado en 1861 por un acto de la Legislatura del Estado de Massachusetts en base al "desarrollo y la aplicación práctica de la ciencia en relación con las artes, la agricultura, las manufacturas y el comercio."

Desde la creación del MIT, la iniciativa empresarial ha sido un valor fundamental de su cultura. Hoy en día, el espíritu empresarial es la fuerza impulsora de la innovación y el crecimiento en la economía mundial.

En los rankings estadounidenses, El Instituto de Tecnología de Massachusetts está considerado una de las mejores universidades y el MIT Sloan School of Management se sitúa como una de las escuelas de MBA en los Estados Unidos ofreciendo 35 cursos de grado y posgrado en emprendimiento. (http://entrepreneurship.mit.edu/entre_courses.php)

Entre sus investigaciones en emprendimiento, destaca un estudio reciente, "Impacto empresarial: El papel del MIT"(Febrero 2009), que trata sobre la investigación y las universidades de tecnología intensiva, especialmente a través de sus escisiones empresariales, tienen un impacto dramático en las economías de los Estados Unidos y sus cincuenta estados. Cabe destacar también que el número de

empresas creadas por los estudiantes del MIT está entre 250-300 spin-off anuales.

University of California Berkeley

<http://entrepreneurship.berkeley.edu/students/mba.html#learn>

El Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación se basa en la currícula de creación de empresas que se engloba dentro del Global Entrepreneurship Education Initiative del Lester Center for Entrepreneurship and Innovation en la Universidad de California en Berkeley

Contacto : Jerry Engel - Lester Center for Entrepreneurship and Innovation (UC Berkeley) - engel@haas.berkeley.edu

El Lester Center for Entrepreneurship and Innovation en la Universidad de California en Berkeley, fundado en 1991, es un programa reconocido internacionalmente y el lugar preponderante en Berkeley para el estudio y la promoción del espíritu empresarial y desarrollo de nuevas empresas. Éste fomenta la enseñanza del espíritu empresarial y la innovación con éxito, anima a los estudiantes de Berkeley en la creación de nuevas empresas, crea y difunde el conocimiento sobre el espíritu empresarial y las finanzas empresariales a las comunidades empresariales y universitarias, facilita la interacción entre la comunidad empresarial y la universidad, busca colaboraciones y asociaciones en apoyo de sus objetivos.

Sus líneas de investigación en emprendimiento se basan en el estudio de las nuevas tendencias en la materia. Entre las destacadas, "*Global networks of clusters of innovation: Accelerating the innovation process*" Engel, J. *Business Horizons*, vol. 52:5, pp. 493-503, October 2009. Y "The Causes and Consequences of Entrepreneurship in the United States" Research Project. Además el Lester Center for Entrepreneurship and Innovation atiende el [Global Entrepreneurship Leadership Symposium](#) and the [Technology Entrepreneurship Education: Theory to Practice Seminars](#), [Intel+UC Berkeley Technology Entrepreneurship Challenge](#) y el [Global Entrepreneurship Leadership Symposium](#)

Instituto Tecnológico De Monterrey

Título: Maestría en Innovación y Desarrollo Empresarial

Título: Maestría en Innovación Empresarial y Tecnológica (Babson)

http://www.itesm.edu/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/ITESMv2/Tecnológico+de+Monterrey/Desarrollo+de+emprendedores/Formación+emprededora/Programas+de+posgrado+en+empredimiento

Desde su fundación en 1943, el Tecnológico de Monterrey ha vivido un proceso continuo de innovación para responder a las demandas educativas que surgen de los cambios sociales, económicos, laborales, científicos y tecnológicos, y a los retos a los que se va enfrentando el desarrollo del país.

Con el objetivo de continuar promoviendo y desarrollando el espíritu emprendedor en sus alumnos, el Tecnológico de Monterrey ha creado el Instituto para el Desarrollo de Emprendedores, a través del cual se les brindan las herramientas necesarias para crear, iniciar, consolidar y hacer crecer sus propias empresas. La cultura emprendedora del tecnológico de Monterrey se apoya en cuatro bases: la formación emprendedora, la red de incubadoras de empresas, la red de aceleradoras de empresas y la red de parques tecnológicos. En el pilar de formación emprendedora se encuentra el Programa emprendedor, iniciado en el 1978, que consta de programas de apoyo al emprendimiento y de programas de posgrado en emprendimiento. El primero consta de un **Curso Sello de Liderazgo para el Desarrollo de Emprendedores** común a todas las carreras y que actualmente se está impartiendo en 25 campus, 150 grupos (aproximadamente 310 grupos por año), 4241 alumnos (aproximadamente 8,900 alumnos por año) y 118 profesores; **la modalidad emprendedora**, programa académico específico en emprendimiento que se imparte a partir del cuarto año de los estudios y, actualmente, impartido en 10 campus con más de 350 alumnos y la **Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas**, la primera carrera profesional en emprendimiento en el año 2000 y que se imparte en 16 campus. El segundo consta de tres maestrías en emprendimiento que se imparten en 26 campus y uno de ellos se completa con una estancia en Babson College.

Los referentes europeos consultados se detallan a continuación:

London Metropolitan University (Reino Unido)

<http://www.londonmet.ac.uk/courses/postgraduate-study/postgraduate-study.cfm>

La Universidad Metropolitana de Londres es uno de los principales proveedores de grado, posgrado y formación profesional en Gran Bretaña. Los cursos se planifican con las consultas a los empresarios y los organismos examinadores en el comercio, la industria, el mundo del arte y el diseño, las industrias de servicios financieros y otras profesiones. El emprendimiento se trabaja de manera transversal en todos los campos de estudio de los estudios de grado y posgrado.

Universidad de Essex (Reino Unido)

<http://www.essex.ac.uk/ebs/about/people/academic/eandi.aspx>

En el Máster en Emprendimiento e Innovación de la Universidad de Essex se abordan cuestiones fundamentales que son esenciales para el crecimiento económico y transformación social. Su objetivo es permitir que los estudiantes adquieran los conocimientos esenciales, habilidades contemporáneas y la conciencia crítica necesaria para una carrera gratificante en los entornos empresariales dinámicos, en el gobierno y otras instituciones políticas, en las organizaciones no gubernamentales o de base comunitaria, para la formación de posibles empresarios que realicen la gestión y el mantenimiento de sus propias empresas.

Leipzig Graduate School of Management (Germany)

Executive program in Innovation and Business Creation

www.innovationprogram.de

El Programa de Innovación y Creación de Empresas combina las fortalezas de dos universidades alemanas más grandes - TUM - la Technische Universität München y HHL - Leipzig Graduate School of Management - con el factor empresarial de UnternehmerTUM, el Centro de Innovación y Creación de Empresas en la TUM.

El programa internacional de MBA de un año combina educación excelente gestión académica (MBA) con el desarrollo sistemático de las innovaciones y los proyectos de puesta en marcha

University of Turku (Finlandia)

Master's Degree Programme in Global Innovation Management (GIM)

<http://www.utu.fi/en/studying/programmes/masters.html>

GIM está diseñado para transformar a los estudiantes en los profesionales que se necesitan en las empresas de vanguardia internacional. Con el programa de este máster de dos años se consigue transformar las capacidades de los estudiantes para aplicar activamente los conocimientos adquiridos a las nuevas situaciones, además, de generar nuevos conocimientos.

Universidad de Amsterdam (Holanda), Center for Amsterdam School of Entrepreneurship (CASE)

<http://www.ace-uva.nl/ace/programmes.cfm/727A0E32-86AA-4B76-90C8CD5167F1B8B0>

El Centro de Entrepreneurship de Amsterdam (ACE) es una iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Amsterdam. ACE está afiliado con la Escuela de Amsterdam de negocios, la Escuela de Economía de Amsterdam y el Parque Científico de Amsterdam Centro de Entrepreneurship (SPACE).

La misión principal de ACE es estimular el espíritu empresarial en los Países Bajos. ACE se esfuerza por cumplir con esta misión, centrándose en sus dos actividades fundamentales: la investigación y la educación.

Por lo tanto, ACE tiene como objetivo cerrar la brecha entre el mundo académico y la práctica, por:

- 1) Determinar las líneas de investigación en el ámbito del espíritu empresarial con valor para la ciencia, la práctica empresarial y la política.
- 2) Comunicar resultados de investigación a los responsables políticos, empresarios y otros grupos objetivo. ACE es la puerta a la investigación académica sobre el espíritu empresarial.
- 3) Promover el espíritu empresarial pertinente, la calidad de la investigación, la aplicación de las investigaciones existentes y participar en nuevos proyectos de investigación.

4) Promover entre los estudiantes el espíritu empresarial, ofreciendo programas formativos a través de la amplia red de ACE (empresarios, empresas e inversores).

5) Disolver las fronteras existentes y actuar como una plataforma que agrupe a los líderes gubernamentales, estudiantes, ejecutivos de empresas, inversores y académicos para el intercambio de conocimientos, para influir en la política.

Las líneas de investigación del ACE en emprendimiento son cuatro: el Emprendimiento y Desarrollo Humano y Capital Social, El espíritu empresarial y la diversidad, El desarrollo de las organizaciones empresariales y la Financiación para el crecimiento (en colaboración con la ACCF, Amsterdam Center for Corporate Finance).

Skoda Auto University (República Checa)

Título: MBA Economics and Management

<http://www.savs.cz/company/com/savs/studies/studyprogram/Pages/studyprogram.aspx>

Skoda Auto University colabora activamente con la Escuela Universitaria del Maresme en el programa Erasmus de intercambio de alumnos y profesores. Las sesiones impartidas por profesores de la Skoda Auto University han abarcado la temática del emprendimiento y la innovación y es un referente para la ESCSET.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Consultas internas.

Se ha recabado información y ayuda de los profesores propios y especialistas en cuestiones de emprendimiento e innovación dentro del área de empresa del Parque científico y tecnológico de la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme. Asimismo, se ha recibido información, ayuda y aprobación en los diferentes niveles de gobierno de la Universidad Pompeu Fabra. Para ello se han realizado diversas reuniones de trabajo durante el diseño del Máster en Emprendimiento e Innovación propuesto.

Consultas externas

La necesidad de un Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación, así como su contenido, se han consultado con distintas corporaciones profesionales y administraciones públicas con el fin de garantizar la correcta profesionalización de los estudiantes. Caben destacar las siguientes empresas e instituciones:

- XPCAT (Xarxa de Parcs Científics i Tecnològics de Catalunya)
- 22@
- Strategy Innovation LAB
- Universidad de Mondragón
- CETEMMSA
- IMPEM

La Xarxa de Parcs Científics i Tecnològics de Catalunya (XPCAT) agrupa grandes espacios de producción, transferencia, difusión y uso del conocimiento y actúa de punto de contacto entre la comunidad investigadora y la innovadora. En su sistema se integran grupos y centros de investigación universitarios, centros tecnológicos, incubadoras de empresas, grandes empresas con sus centros de I+D asociados, empresas focalizadas en la innovación y nuevas empresas basadas en el conocimiento. La Xarxa de Parcs Científics i Tecnològics de Catalunya se configura como un instrumento fundamental del sistema de ciencia, tecnología, empresa y mercado como una fórmula de trabajo en red para el futuro científico, tecnológico, económico y social de Catalunya. Como miembros de XPCAT hemos informado acerca de nuestra voluntad de ofrecer un Máster en Emprendimiento e Innovación para conocer la aceptación y opinión de sus integrantes y concretamente del presidente de

XPCAT.

El proyecto **22@Barcelona** es un distrito productivo innovador que ofrece espacios modernos para la concentración estratégica de actividades intensivas en conocimiento y da respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento. Se trata de un nuevo modelo de ciudad compacta, dónde las empresas más innovadoras conviven con universidades, centros de investigación, de formación y de transferencia de tecnología.

Contacto: Josep Piqué. Director 22@.

Se realizaron tres consultas acerca del término emprendimiento en el mundo anglosajón y la relación universidad empresa que se lleva a cabo con la finalidad de poder crear vínculos colaborativos con otras entidades. Asimismo, tuvimos interés en conocer la opinión de esta entidad, vinculada al Silicon Valley, sobre el Máster universitario en Emprendimiento e Innovación y fue grato corroborar que el mercado está demandando estudios de posgrado oficiales en Emprendimiento e Innovación.

Strategy Innovation Lab es una iniciativa pionera para ayudar a organizaciones innovadoras a formular e implementar nuevas estrategias. El Lab crea entornos de reflexión en los que directivos de empresas, consultores y académicos pueden trabajar conjuntamente sobre los problemas más acuciantes de la organización, acelerar el desarrollo de nuevas estrategias y colaborar en la implementación de proyectos de cambio. Strategy Innovation Lab ha desarrollado el diseño de la arquitectura del Programa Motiva del proyecto de la Preincubadora del Tecnocampus Mataró-Maresme (CUB) así como la realización de una Jornada de Emprendimiento dirigida al profesorado de los centros universitarios en él integrados con el objetivo de iniciar el proceso motivacional para la construcción de la universidad de emprendedores y diagnosticar el nivel de las competencias identificadas como relevantes por el profesorado asistente.

Contacto: Diego Torres. Director.

Strategy Innovation Lab es la empresa que ha ayudado en el diseño de la estrategia de universidad emprendedora hacia la que tendemos y ha apoyado la iniciativa del Máster universitario en Emprendimiento e Innovación.

Universidad de Mondragón. Mondragon Unibertsitatea es una Universidad cooperativa, de utilidad pública, integrada en MCC, de iniciativa y vocación sociales y sin ánimo de lucro. Como Universidad, se erige en creadora de cultura con objeto de potenciar el desarrollo del conocimiento. Su misión primordial es el desarrollo de una formación integral de calidad, que incorpore además de los conocimientos técnico-científicos, las competencias necesarias para el ejercicio profesional, así como los valores derivados de la experiencia cooperativa y que permita al alumnado llegar a ser profesionales innovadores. Asimismo, Mondragon Unibertsitatea se considera partícipe de un sistema universitario global, en el que la conexión y la colaboración interuniversitaria permitan nuestra aportación al desarrollo científico y a la mejora del desarrollo de la sociedad.

Contacto: Jaione Ganzarain - Departamento Emprendimiento e Innovación - Teléfono 943739718.

Con la Universidad de Mondragón se ha establecido un vínculo estrecho de colaboración a raíz de la visita de nuestra entidad a sus instalaciones para conocer las titulaciones de grado y posgrado en materia de emprendimiento e innovación y su metodología propia. Al mismo tiempo que se presentó la propuesta de un Máster universitario en Emprendimiento e Innovación por parte de la ESCSET para conocer su opinión acerca del contenido e incorporar alguna propuesta.

CETEMMSA es un centro tecnológico con una trayectoria de más de 18 años que realiza investigación aplicada de materiales y dispositivos inteligentes -Smart Materials & Smart Devices. El centro tecnológico está acreditado a nivel autonómico y estatal como Centro de Innovación Tecnológica y entidad de Transferencia Tecnológica de Resultados de Investigación - OTRI -. Cetemmsa estará integrada físicamente en el parque científico y de la innovación de la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme.

IMPEM. El Instituto Municipal de Promoción Económica del Ayuntamiento de Mataró tiene como objetivo mejorar la posición competitiva de la ciudad a nivel socioeconómico, fomentando la iniciativa privada y completándola en los ámbitos donde su actuación es insuficiente, alcanzando los objetivos de su servicio al interés público.

IMPEM cuenta con un departamento específico en Emprendimiento e Innovación que da soporte a las iniciativas de este ámbito. Asimismo, alberga una Incubadora de Empresas de base tecnológica de nueva creación plataforma para el impulso del desarrollo de empresas de base tecnológica, que ofrece un portafolio de servicios y herramientas a todas aquellas ideas o proyectos empresariales en fase de nacimiento, para ayudarlos a convertirse en empresas consolidadas y competitivas.

Contacto: Carme Martí. Directora IMPEM. cmarti@ajmataro.cat

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con la directora y los técnicos del departamento de emprendimiento e innovación del IMPEM para incorporar conocimiento acerca del tejido productivo local, las necesidades formativas de los emprendedores y de las empresas de nueva creación instaladas en la Incubadora local y en el resto de viveros de empresas y centros de negocios de la comarca.

3. Competencias

OBJETIVO DE LA TITULACIÓN

El objetivo principal de este Máster es desarrollar las habilidades de potenciales emprendedores para que piensen creativamente y se sientan capaces de transformar una idea en un producto comercial. Desde una perspectiva interdisciplinaria se centra en el análisis de los procesos innovadores en todas sus dimensiones, así como en la forma de gestionarlos y evaluarlos.

COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

- CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2. Competencias generales

- CG1.- Tener razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones de negocio y aplicación de ideas innovadoras
- CG2.- Aplicar herramientas y metodologías que facilitan el pensamiento creativo e innovador en las situaciones cotidianas ligadas en el entorno de los negocios
- CG3.- Analizar los entornos de negocio, locales y globales, con el fin de detectar nuevas oportunidades de mercado susceptibles de ser transformadas en productos comerciales
- CG4.- Gestionar estratégicamente los procesos de innovación empresarial desde el diagnóstico hasta su aplicación siendo capaz de alinear recursos, capacidades y habilidades para ponerlos en práctica

3.3. Competencias transversales

- CT1.- Comunicar en inglés las ideas y proyectos de negocio de manera efectiva, clara, aplicando capacidad de síntesis
- CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso
- CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes
- CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar

3.4. Competencias específicas

- CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores
- CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales
- CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales.
- CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial
- CE5.- Saber reconocer y utilizar todos los recursos financieros disponibles, públicos y privados, al alcance de los emprendedores
- CE6.- Utilizar sistemas de información financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales
- CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores.
- CE8.- Fomentar el capital relacional mediante la creación de redes sociales y la incorporación a las ya existentes con el fin de sacar el máximo provecho posible de ellas en el desarrollo y aplicación de su idea de negocio
- CE9.- Integrar un proyecto innovador en una o varias partes o procesos de una organización existente para mejorar su competitividad
- CE10.- Diseñar procesos operativos innovadores que permitan hacer más eficientes los procesos actuales de las empresas
- CE11.- Aplicar metodologías de naturaleza científica para diseñar modelos de negocio innovadores
- CE12.- Elaborar un Plan de Negocio con componentes innovadores tanto para empresas nuevas como para empresas en marcha.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE COMPETENCIAS

Se mejoró para la versión de la acreditación la redacción de las competencias que se incluyeron en la versión inicial de la memoria con el mismo fin de hacerlas más descriptivas y concretas sin variar el perfil competencial del Máster. Este ejercicio permitió transformar las competencias a un modo más operativo facilitando la coherencia en la relación y evaluación de las materias.

El siguiente cuadro muestra la equivalencia entre las competencias específicas incluidas en la Memoria inicial y las que se incluyeron en la versión modificada en el proceso de acreditación del título:

Propuesta inicial	Propuesta actual
E1.- Capacidad para aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas	CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales.
E2.- Capacidad para desarrollar una cualidad creativa y innovadora E3.- Capacidad para desarrollar iniciativa y espíritu emprendedor	CE9.- Integrar un proyecto innovador en una o varias partes o procesos de una organización existente para mejorar su competitividad
E4.- Capacidad para analizar de forma global los negocios empresariales	CE6.- Utilizar sistemas de información financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales

E5.- Capacidad para desarrollar la inteligencia competitiva	CE10.- Diseñar procesos operativos innovadores que permitan hacer más eficientes los procesos actuales de las empresas
E6.- Capacidad para saber gestionar la información	CE5.- Saber reconocer y utilizar todos los recursos financieros disponibles, públicos y privados, al alcance de los emprendedores
E7.- Capacidad para utilizar herramientas avanzadas de apoyo a la toma de decisiones empresariales	CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales
E8.- Capacidad para gestionar proyectos	CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores
E9.- Capacidad para gestionar procesos de innovación	CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial
E10.-Capacidad para fomentar el capital relacional mediante la creación de redes y la incorporación a las ya existentes	CE8.- Fomentar el capital relacional mediante la creación de redes sociales y la incorporación a las ya existentes con el fin de sacar el máximo provecho posible de ellas en el desarrollo y aplicación de su idea de negocio

Asimismo, la relación de competencias específicas que se propuso en la versión actualizada de la Memoria se incrementó con tres nuevas competencias que sirvieron para dar una mayor concreción al perfil competencial que deberá alcanzar el egresado. Las competencias añadidas, así como su justificación fueron las siguientes:

Nuevas competencias específicas	Justificación
CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores	Los alumnos del MUEI deben estar capacitados para vender sus proyectos innovadores aprovechando todos los medios de comunicación posibles. La preparación de eventos, seminarios y congresos es uno de los canales para presentar sus ideas a los públicos apropiados.
CE11.-Aplicar metodologías de naturaleza científica para diseñar modelos de negocio innovadores	Los proyectos innovadores deben ir soportados por información proveniente de fuentes fiables que permitan diseñar modelos sólidos y basados en métodos de búsqueda y planteamiento de problemas con metodologías científicas
CE12- Elaborar un Plan de Negocio con componentes innovadores tanto para empresas nuevas como para empresas en marcha	El proyecto innovador debe presentarse ante clientes e inversores, no solo con la estructura tradicional de un Plan de Negocio, sino también con recursos audiovisuales -como métodos de story telling- que permitan al alumno resaltar ante la audiencia su idea innovadora de negocio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (formación obligatoria)

Materia: Emprendimiento e Innovación

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores	<p>Ser capaz de vincular el proceso de innovación al diseño estratégico de la empresa</p> <p>Actuar proactivamente y promover el espíritu emprendedor teniendo en cuenta la perspectiva de género</p> <p>Valorar experiencias de emprendedores</p>

CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales	<p>Ser capaz de trabajar en equipo y de liderar equipos emprendedores teniendo en cuenta la perspectiva de género</p> <p>Establecer contactos con emprendedores que sirvan de experiencia para los proyectos propios</p>
CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial	<p>Planificar y dirigir el proceso de innovación</p> <p>Identificar y crear oportunidades dentro de la organización</p>
CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores	<p>Definir los puntos fuertes y características diferenciales de una idea de negocio innovadora</p> <p>Afrontar riesgos provocados por cambios en el entorno que afectan a la empresa y a los procesos de innovación</p>
CE9.- Integrar un proyecto innovador en una o varias partes o procesos de una organización existente para mejorar su competitividad	<p>Diseñar un proyecto innovador, en consonancia con los procesos internos de una organización y resolviendo las dificultades que entraña la integración de un proyecto innovador dentro de la propia empresa</p>

Materia: Gestión Empresarial

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores	<p>Conocer las instituciones y servicios de apoyo al emprendimiento y la innovación</p> <p>Resaltar las fortalezas adecuadas para convencer a un inversor</p>
CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales	<p>Crear procesos operativos innovadores teniendo en cuenta la perspectiva de género</p>
CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial	<p>Implantar los proyectos de innovación diseñados</p>
CE5.- Saber reconocer y utilizar todos los recursos financieros disponibles, públicos y privados, al alcance de los emprendedores	<p>Identificar la mejor fuente de financiación para una oportunidad determinada</p>
CE6.- Utilizar sistemas de información	

financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales	<p>Predecir cuotas de mercados inicialmente inexistentes</p> <p>Evaluar la viabilidad económico-financiera de un nuevo proyecto empresarial</p> <p>Conocer las oportunidades de financiación disponibles en el entorno</p>
CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores	<p>Usar las nuevas herramientas de marketing disponibles</p> <p>Elaborar planes de marketing integrando herramientas tradicionales e innovadoras, teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>
CE8.- Fomentar el capital relacional mediante la creación de redes sociales y la incorporación a las ya existentes con el fin de sacar el máximo provecho posible de ellas en el desarrollo y aplicación de su idea de negocio	<p>Saber optimizar la ejecución de campañas y análisis KPIs derivadas de la actividad en redes sociales</p>
CE10.- Diseñar procesos operativos innovadores que permitan hacer más eficientes los procesos actuales de las empresas	<p>Utilizar herramientas de mejoras de microprocesos de la empresa</p>

Nombre de la materia: Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales.	<p>Obtener herramientas (información, contactos, experiencias...) que sirvan de apoyo al proyecto empresarial que quiera desarrollarse.</p>
CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores	<p>Identificar casos de aplicación de las herramientas/estrategias aprendidas en otras materias</p>

Materia: Introducción a la Investigación

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
CE11.-Aplicar metodologías de naturaleza científica para diseñar modelos de negocio innovadores	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de plantear correctamente una pregunta de investigación, las hipótesis de trabajo y los objetivos de un proyecto de investigación. - Demostrar pensamiento crítico en la práctica profesional y en la lectura de artículos científicos teniendo en cuenta la perspectiva

	<p>de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de interpretar correctamente los resultados de un estudio científico publicado y poder hacer una lectura crítica de la literatura científica teniendo en cuenta la perspectiva de género - Ser capaz de diseñar correctamente un proyecto de investigación en función de sus objetivos, así como incorporar los elementos que permitan minimizar la posibilidad de sesgos y maximizar su validez. - Ser capaz de distinguir las posibilidades de confusión y establecer las medidas para controlar los factores de confusión en la fase de diseño o ajustar por estos factores en la fase de análisis. - Ser capaz de planificar un protocolo y elaborar un trabajo de investigación. - Ser capaz de trabajar en equipo y participar en grupos de investigación multidisciplinares teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Ser capaz de comunicar correctamente los resultados y las conclusiones de un trabajo de investigación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
--	---

Materia: Trabajo Fin de Máster

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
<p>Todas las competencias específicas asociadas al título, en especial la CE12- Elaborar un Plan de Negocio con componentes innovadores tanto para empresas nuevas como para empresas en marcha</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Completar la formación teórica recibida por el estudiante y demostrar el desarrollo de todas las competencias generales y específicas del Grado, haciendo mayor hincapié en la consecución de unas u otras según el enfoque elegido para el TFM - Familiarizar al alumno/a con la identificación y utilización de los diferentes recursos para el análisis. - Ser capaz de poner en valor las técnicas y conocimientos adquiridos a lo largo del Máster teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Adquirir la habilidad para la presentación y defensa de proyectos.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, titular de la Escuela de Ciencias Sociales y de la Empresa dispone de un departamento específico de marketing y comunicación que tiene como uno de sus objetivos prioritarios la captación de futuros estudiantes. En este sentido, está previsto que lleve a cabo el diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado con el fin de cubrir las plazas ofertadas en el Máster para los próximos cursos académicos.

Los objetivos generales de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Transmitir la identidad de la ESCSET a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas formativos de la ESCSET.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la ESCSET con respecto al resto de universidades y centros universitarios y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la ESCSET y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán distintos canales de difusión, entre los que destacan:

a) Sesiones Informativas

Las sesiones informativas constan de dos etapas. La primera de ellas es de comunicación interna y se lleva a cabo a través de dos sesiones, una en el propio centro a través de la celebración de un claustro de profesorado y miembros del PAS y una segunda que se realiza con la entidad titular, TecnoCampusMataró-Maresme (TCM) y el otro centro integrado en el TCM, la Escuela Universitaria Politécnica de Mataró (EUPMT).

La segunda etapa consta de sesiones informativas dirigidas al público objetivo (empresarios, emprendedores y/o graduados). Para ello se realiza una campaña de comunicación que se inicia en enero de cada año con sesiones informativas especializadas -mensuales o bimensuales- a través de conferencias, seminarios, etc. realizados o impartidos por personas relevantes en el mundo del emprendimiento y la innovación.

b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios que se imparten en la ESCSET, en particular los de Máster, y dar a conocer las instalaciones del centro a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la ESCSET seguida de una visita guiada a las instalaciones.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por el coordinador académico del máster.

c) Ferias de educación

La ESCSET, a título individual o a través de la Universidad Pompeu Fabra como centro adscrito a la

misma, participa en distintas ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la ESCSET. Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

d) Publicidad

La ESCSET inserta habitualmente publicidad en diferentes medios de comunicación impresos y a través de Internet. Así mismo, la ESCSET difunde su oferta de másters a través de mailings que incluyen diversos colectivos.

e) Campaña de comunicación

La ESCSET elabora materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información que se difunden a través de la web o a través de folletos específicos para cada programa formativo

Por otro lado, la ESCSET participa, a través de la Universidad Pompeu Fabra, en las acciones de carácter general que se desarrollan en el marco del Consejo Universitario de Catalunya del cual forma parte la UPF.

Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales: En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Gestión Académica de la ESCSET responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...).

Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya: La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de las universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios:

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones

dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Máster.
- Masters oficiales de las universidades de Cataluña
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad.

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Para los requisitos de acceso y las condiciones y procedimientos de admisión se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales de la UPF, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

El perfil de ingreso recomendado para este Máster en emprendimiento e innovación es:

- Empresarios y/o potenciales emprendedores que quieran crear una empresa nueva o realizar innovaciones dentro de una empresa existente.
- Titulados universitarios del ámbito de Economía y Empresa, Ingenierías y de otros estudios científico-técnicos que quieran profundizar en las herramientas de emprendimiento e innovación empresarial.

Requisitos de acceso

El requisito de acceso básico es disponer de una diplomatura, licenciatura, ingeniería técnica, ingeniería o grado.

Se podrán admitir estudiantes con otras formaciones previas (siempre que sean titulaciones universitarias) que quieran una formación como la que propone el programa y superen los procesos de selección.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, establece que podrán acceder a los estudios de Máster aquellos ciudadanos europeos que tengan una titulación universitaria expedida por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación del título, previa comprobación por parte de la Universidad que tal título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales del estado español, y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de grado. El acceso por esta vía no implicará, en caso alguno, la homologación del título previo al máster del que sea

poseedor el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea cursar los estudios del máster. Se valorará positivamente la experiencia profesional, especialmente si esta experiencia se hubiera obtenido como emprendedor en la creación de una empresa o negocio.

Asimismo, los estudiantes deberán acreditar un conocimiento suficiente de las lenguas oficiales de Catalunya. Se eximirá de este requisito a los residentes en España y a los que provengan de estados en los que una de tales lenguas tenga la condición de oficialidad. En caso contrario deberán presentar la documentación que acredite el conocimiento suficiente para seguir las actividades académicas. Se solicitará en este sentido la acreditación, como mínimo, del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) en el caso del catalán (Certificat de nivell elemental de català -A elemental-; Grau elemental de coneixements generals de valencià o Certificat de coneixements generals de català nivell B1), o el nivel B1 del MCER o Diploma de Español DELE (Nivel B1 Inicial) para el caso del español.

Procedimiento de admisión

En el procedimiento de selección de los candidatos para cursar el Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación se aplicarán los siguientes criterios de valoración máx. 5 puntos):

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 2 puntos). La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales.
- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 1.5 puntos).
- Experiencia profesional, especialmente si esta experiencia se hubiera obtenido como emprendedor en la creación de una empresa o negocio (hasta 1 punto)
- El contenido de dos cartas de presentación (0,5 puntos). Se valorará especialmente una carta de profesor universitario y otra carta más profesional.

Complementos formativos

Para aquellos candidatos que lo requieran se plantean dos complementos formativos durante la realización del máster:

-En el caso de **introducción a la contabilidad**, todos los estudiantes que en su formación previa no hayan cursado asignaturas en contabilidad y finanzas de empresa deberán cursar de manera obligatoria este complemento. Para los demás será facultativo.

-En cuanto al complemento **de inglés para los negocios**, la profesora responsable de impartir el curso hará una entrevista individual a todos los alumnos del máster para determinar la necesidad de cada uno de ellos y redactará un informe con el nombre de cada alumno y el nivel actual del idioma que entregará al / a la coordinador / a del máster. Con esta información se determinará cuáles són los alumnos que tienen que cursar este complemento formativo.

Véase apartado 4.5. para más información.

Órgano competente de admisión y resolución de las admisiones

Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster:

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno

de 14 de marzo, de 14 de noviembre de 2007 y de 15 de julio de 2009

(Esta traducción al español tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

2. Admisión

2.1. Requisitos de acceso

Pueden acceder a los estudios conducentes a los títulos de máster de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos del máster correspondiente.

La aprobación de los requisitos específicos de admisión a cada máster corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del departamento responsable, con el informe previo de la comisión competente en materia de postgrado oficial.

2.2. Número de plazas de los másteres

La admisión a cada máster está condicionada por el número de plazas que determine el Consejo de Gobierno.

2.3. Órganos competentes

La resolución de la admisión de los aspirantes a los estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

Artículo 2. Acceso y admisión

2.1. Requisitos

Pueden acceder a las enseñanzas conducentes al título de máster universitario de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos de admisión establecidos en la memoria de verificación aprobada para cada máster universitario.

Los estudiantes con una titulación de acceso ajena al Espacio Europeo de Educación Superior y sin homologar pueden acceder a un máster universitario, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente a un título universitario oficial español y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar la enseñanza de máster.

2.2. Presentación de solicitudes

La Universidad abre anualmente el proceso de preinscripción a los distintos programas de máster universitario, en el cual pueden participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y de admisión mencionados en el apartado 2.1, así como aquellos candidatos que, no cumpliéndolos en el momento de la preinscripción, prevean hacerlo al inicio del curso académico.

En caso de que se haya establecido un precio público para participar en el procedimiento de admisión, el pago de este importe es un requisito necesario para poder participar en él.

2.3. Documentación

2.3.1. Documentación para solicitar el acceso y la admisión

En la fase de presentación de solicitudes a los másters universitarios, los candidatos deben adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, así como de aquellos aspectos que deban ser objeto de valoración.

La admisión definitiva está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión el primer día del curso académico mediante la presentación de la documentación original requerida.

Entre esta documentación deberá constar, necesariamente, el título universitario que da acceso al máster, un certificado académico en el que figuren los años académicos de la titulación, las materias cursadas, los créditos y las calificaciones obtenidas y el documento nacional de identidad u otro documento de identidad acreditativo.

En el caso de sistemas universitarios en los que no se entreguen títulos o diplomas, los estudiantes deberán presentar un certificado de finalización y/o un certificado académico completo y oficial.

2.3.2. Documentación para la matrícula

En la fase de matrícula, los estudiantes deberán entregar los originales de los documentos que habían presentado en la fase de preinscripción. En el caso de titulaciones de fuera de la Unión Europea, el título y el certificado académico se entregarán debidamente legalizados mediante apostilla de La Haya o legalización diplomática, según corresponda.

En aquellos casos en los que los documentos no estén redactados en catalán, castellano, inglés, italiano, portugués o francés, deberá presentarse así mismo una traducción al castellano o al catalán efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país del que sea nacional la persona solicitante.

En caso de duda sobre la autenticidad y validez de los documentos tanto en el período de preinscripción como

en la matrícula, la Universidad Pompeu Fabra podrá realizar las diligencias oportunas para verificar su contenido.

2.4. Valoración de las solicitudes de admisión

Cuando la demanda de plazas de un máster universitario supere la oferta, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la memoria de verificación del máster. Estos criterios respetarán, en todo caso, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Cuando el procedimiento incluya la realización de una prueba, los aspirantes deberán abonar el importe del precio correspondiente para poder participar en ella. La presentación del comprobante del pago de este importe es requisito necesario para poder participar en la prueba.

Estos procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

2.5. Procedimiento de selección

El procedimiento de selección lo llevará a cabo una comisión de selección designada por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Esta comisión de selección estará formada por un mínimo de tres profesores del ámbito científico del máster, de los cuales se designará a uno como presidente y a otro como secretario.

Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.

El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la UPF.

La resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster corresponde al director o directora de la ESCSET

El procedimiento de selección lo llevará a cabo una *Comisión de selección y admisión* designada por el director o directora de la ESCSET que estará formada por el director o directora y el coordinador o coordinadora del Máster y por un mínimo de dos profesores del ámbito científico del máster. Actuará de presidente el director o directora del Máster y como secretario o secretaria uno de los profesores designados.

Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.

El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la ESCSET.

Además, la misma comisión será la responsable de la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados. Las propuestas de selección y admisión serán elevadas a la dirección de la ESCSET para que emita, si procede, la correspondiente resolución

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

Durante el primer trimestre se fijará el Trabajo de Fin de Máster, asignando las tutorías dentro del profesorado del Máster o, en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido.

A nivel general, se prevé desarrollar las acciones siguientes.

a) Programa de bienvenida

Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico. El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la ESCSET. Se estructura a partir de visitas a las instalaciones, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.

- Medios de difusión de las noticias y actividades de la ESCSET.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes para su situación particular.

b) Apoyo al Emprendimiento

Dado que la Escuela está inmersa en un Parque Científico y de la Innovación, el Tecnocampus Mataró-Maresme, que tiene como uno de sus objetivos principales singularizar su oferta universitaria poniendo énfasis en el emprendimiento como principal salida profesional de los titulados, se ofrecerá la posibilidad de preincubar, incubar y, más adelante, consolidar los proyectos empresariales o productos innovadores que se desarrollen en el máster. Asimismo, es intención de la ESCSET facilitar los contactos entre los estudiantes con mejores proyectos de Fin de Máster y empresas de capital riesgo para conseguir financiación para su desarrollo.

c) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La ESCSET-UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

d) Servicio de Relaciones Internacionales y Carreras Profesionales

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

e) Plan de Acción Tutorial

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico del máster. El coordinador o coordinadora del Máster actúa, asimismo, como tutor o tutora de los estudiantes en él matriculados y asume las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Tipo de Reconocimiento	Número de Créditos
Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	Mínimo: 0 Máximo: 0
Créditos cursados en Títulos Propios	Mínimo: 0 Máximo: 0
Créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	Mínimo: 0 Máximo: 0

Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos:

No se contempla reconocimiento de créditos en enseñanzas superiores oficiales, en títulos propios o por acreditación de experiencia laboral y profesional

No obstante, la Universidad Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo que regula el sistema de reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Máster y aplicable al presente título, como es el caso del reconocimiento de créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma o en otra universidad, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se recoge en el artículo 7 de las *Normas académicas de los Másteres Oficiales* (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007 y 15 de julio de 2009) así como en los artículos 6 y 7 de la *Normativa académica de Máster Universitario* (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013), donde se regula todo lo referente al reconocimiento y transferencia de créditos.

A su vez, en esta normativa se recogen, entre otros, aspectos como:

- El reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios
- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral
- Los órganos competentes para el reconocimiento de créditos
- Los criterios y documentos para solicitar dicho reconocimiento

Normativa académica de Máster Universitario
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

(...) Artículo 6. Reconocimiento de créditos

6.1. Concepto

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma universidad o en otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales

La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación, por lo cual no computarán a efectos de baremación del expediente.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán excepcionalmente ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, podrán ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y

sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación deberá hacerse constar esta circunstancia y deberá ir acompañada de la información y la documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

6.3. Criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.

6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos

El director o directora del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimiento, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters. Dicho vocal será designado, con carácter previo, por el director o directora del departamento responsable del máster, entre los profesores doctores.

6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las solicitudes deben dirigirse al director del departamento y deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.

6.6. Documentación para solicitar el reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y deben acompañarse de la siguiente documentación:

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimiento establecido en la normativa vigente.

6.7. Constancia en el expediente académico

La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya formalizado la matrícula de la misma.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establezca la normativa de calificaciones vigente en el momento en el que se produzca dicho reconocimiento de créditos.

6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos

El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el que establece la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.

El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.

Artículo 7. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en el expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en estudios oficiales de nivel de máster universitario cursados con anterioridad, en la UPF o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS

reconocidos no computaran a efectos de ponderación del expediente académico.

4.5. Complementos formativos

Consideradas las diferencias en el perfil de entrada de los estudiantes, se propone a partir de la edición 2022-23 añadir dos complementos formativos con el objetivo de nivelar contenidos para el buen desarrollo del programa:

- un curso de introducción a la contabilidad de 1,2 ECTS y que se realizará en el segundo trimestre, antes de comenzar la asignatura de gestión económica y financiera
- un curso de inglés para los negocios (business english) de 2 ECTS. Dicho curso se llevará a cabo a lo largo del primer trimestre.

A continuación se detalla la información sobre ambos cursos:

Complemento formativo 1: Introducción a la contabilidad.				
ECTS: 1,2		Carácter: Optativa		
Unidad temporal: trimestral				
Secuencia del plan temporal:				
	Curso 1	ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
		0	1,2	0
Idioma/s: castellano/inglés				
Contenido				
Este curso está dirigido a aquellos estudiantes con una débil formación en contabilidad y finanzas o a aquellos que necesitan "refrescar" sus conocimientos. El objetivo principal del curso es proporcionar a los estudiantes una comprensión práctica de los conceptos básicos de la contabilidad y las finanzas.				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado neto: ganancias o pérdidas <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Ingresos netos 1.2. Ingresos 1.3. Gastos 1.4. Costo de ventas 1.5. Amortización / depreciación 1.6. La cuenta de pérdidas y ganancias 2. Flujo de caja <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Relevancia del flujo de caja 2.2. Flujo de caja de las actividades operativas y no operativas 2.3. Estados de flujo de caja 3. El balance <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El balance 3.2. Ordenación y agrupación de las provisiones 3.3. Principales criterios de valoración de los activos 				
Observaciones				

La dirección académica, durante el periodo de admisiones determinará la necesidad de cursar el complemento formativo.				
Competencias básicas y generales	CB2, CB4, CG1			
Competencias específicas	CE5, CE6			
Competencias Transversales	CT2, CT4			
Resultados de aprendizaje	Identificar la mejor fuente de financiación para una oportunidad determinada Evaluar la viabilidad económico-financiera de un nuevo proyecto empresarial Conocer las oportunidades de financiación disponibles en el entorno			
Actividades formativas				
Modalidad presencial				
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD		
Dentro del aula				
Clases magistrales	8	100%		
Actividades prácticas	4	100%		
Fuera del aula				
Estudio personal	11	0%		
Consulta y lectura de bibliografía especializada	7	0%		
Realización de trabajos en grupo o individualmente	0	0%		
Total	30			
Complemento formativo 2: Inglés para los negocios				
ECTS: 2	Carácter: Optativa			
Unidad temporal: trimestral				
Secuencia del plan temporal:				
	Curso 1	ECTS Trimestral 1: 2	ECTS Trimestral 2: 0	ECTS Trimestral 3: 0
Idioma/s: inglés				
Contenido				
<p>El complemento formativo de inglés para los negocios tiene el objetivo de entrenar al estudiante en el uso del inglés en temas relacionados con la operativa diaria de una startup. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comunicación comercial, - correspondencia comercial, - negociaciones - presentaciones formales - networking informales - vocabulario comercial - redacción de informes y propuestas, - vocabulario para fines profesionales - lectura para fines profesionales. <p>Las habilidades del lenguaje que se abordan incluyen: comprensión auditiva, desarrollo de la fluidez, lectura, gramática, escritura y desarrollo del vocabulario.</p>				

Objetivos de la parte de comunicación oral:

Los estudiantes desarrollan habilidades lingüísticas para la gestión empresarial y el marketing a través de juegos de roles, grupos, discusiones, negociaciones, entrevistas orales y presentaciones orales.

Objetivos de la parte de comunicación escrita:

Los resultados del alumno incluyen una mejor comprensión de lectura, escritura y habilidades gramaticales; desarrollo de vocabulario comercial; y comprensión de la cultura empresarial de una startup.

Las actividades de redacción incluyen cartas comerciales, memorandos, correo electrónico, resúmenes de artículos comerciales, desarrollo de una cartera de negocios escrita e informes técnicos.

Observaciones

La dirección académica, durante el periodo de admisiones determinará la necesidad de cursar el complemento formativo

Competencias básicas y generales	CB4 CG3
Competencias específicas	CE1
Competencias Transversales	CT1 CT4
Resultados de aprendizaje	<p>Desarrollar habilidades de lectura, escritura y vocabulario en inglés en un contexto empresarial.</p> <p>Mejorar habilidades para escuchar, hablar y pronunciar, así como el desarrollo de vocabulario para situaciones comerciales básicas y avanzadas</p>

Actividades formativas

Modalidad presencial

TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Dentro del aula		
Clases magistrales	16	100%
Actividades prácticas	4	100%
Fuera del aula		
Estudio personal	15	0%
Consulta y lectura de bibliografía especializada	15	0%
Total	50	

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

A. Distribución de créditos en el título

El número de créditos por tipo de materia en el Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación es el siguiente

Tabla 5.1.1. Estructura del Máster en función del tipo de materia y el número de créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	3
Trabajo de fin de Máster	15
TOTAL	60

El detalle de distribución de los créditos impartidos dentro de los tres trimestres del curso académico en que se divide el Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación es el reflejado en la tabla 5.1.2.:

Tabla 5.1.2. Distribución del número de créditos ECTS:

ECTS por tipo de Asignatura	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total
Obligatorias	16,5	16,5	9	42
Optativas	-	-	3	3
Trabajo Final de Máster	3,5	3,5	8	15
TOTAL	20	20	20	60

B. Organización del plan de estudios

Distribución de las asignaturas por materias

Las asignaturas obligatorias se agrupan en tres bloques de materias :

Materia 1: Emprendimiento e Innovación

Materia 2: Gestión Empresarial

Materia 3: Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación

La optatividad se ofrece mediante asignaturas de las materias 1 o 2 o bien de una materia optativa adicional:

Materia Optativa: Introducción a la Investigación

Distribución de las asignaturas Obligatorias y Optativas:

Materia 1: Emprendimiento e Innovación (33 ECTS)

Asignaturas Obligatorias:

- Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica (6 ECTS)
- Gestión emprendedora (4 ECTS)
- La vida del emprendedor (5 ECTS)

Asignaturas Optativas:

- El intraemprendimiento y el cambio (3 ECTS)
- Corporate Venture (3 ECTS)
- Tecnología, producción y patentes (3 ECTS)
- Born Global (3 ECTS)
- Iniciativa emprendedora: de la idea a la comercialización (3ECTS)
- Enterpreneurial skills (3 ECTS)

Materia 2: Gestión Empresarial (25 ECTS)

Asignaturas Obligatorias:

- Mecanismos de financiación: públicos y privados (4 ECTS)
- Gestión económica y financiera (5 ECTS)
- Operaciones (5 ECTS)
- Marketing y Ventas (5 ECTS)
- Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology (3 ECTS)

Asignaturas Optativas:

- Managing investors (3 ECTS)
- ~~- Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology (3 ECTS)~~

Proponemos pasar la asignatura de: Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology (3 ECTS) de optativa a obligatoria.

La principal razón es la importancia que dicha metodología tiene para el desarrollo del proyecto emprendedor de los estudiantes.

Como consecuencia de este cambio, el estudiante únicamente podrá elegir en total una asignatura optativa (3 ECTS) de entre las que se ofrecen en la Materia 1 y la Materia 2.

Materia 3: Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación (5 ECTS)

Materia Optativa: Introducción a la Investigación (9 ECTS)

- Metodología y técnicas de investigación (3 ECTS)
- Estadística y tratamiento de datos (3 ECTS)
- Scientific writing in English. Manuscripts, reports and presentations (3 ECTS)

La asignatura *La vida del emprendedor* consiste en la presentación de ponencias de casos de emprendedores de éxito que se intercalarán entre las diferentes sesiones del resto de materias obligatorias en los dos primeros trimestres.

La Materia 3 *Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación* consiste en la programación de jornadas preparadas y organizadas por los propios estudiantes que seleccionarán los temas, con las directrices del profesor, y buscarán los ponentes más adecuados en cada caso. Las jornadas se celebrarán a lo largo de los tres trimestres y se articularán como soporte al proyecto final de máster. Las jornadas pueden incluir temas como Opportunity Recognition, IP and Legal Issues, Internet Marketing & Business Strategies, Social Ventures Financing & Impact, How to Write a Business Plan, Business Models / Pitching, Financial Modeling & Management, Incorporation and Compensation, Financing... y se combinarán con reuniones con potenciales inversores.

Competencias por asignatura

1. Innovación, Emprendimiento y Gestión Estrategica

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	El objetivo general es aportar una visión holística de la Innovación y adquirir los conocimientos, habilidades y competencias básicas para desarrollar proyectos empresariales innovadores desde la creación a la comercialización mediante el trabajo colaborativo y herramientas innovadoras
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
2.3.- Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores • CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o

	<p>internacional y en entornos reales y virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores. • CE9.- Integrar un proyecto innovador en una o varias partes o procesos de una organización existente para mejorar su competitividad
--	---

2. Gestión Emprendedora

1.- Objetivos	
<p>Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura</p>	<p>El objetivo de esta asignatura es aportar a los alumnos una visión de la definición estratégica de un proyecto empresarial.</p> <p>El estudiante adquirirá competencias básicas y capacidades resolutorias para afrontar riesgos provocados por cambios en el entorno que afectan a la empresa y a los procesos de innovación. El estudiante definirá el marco estratégico de su proyecto emprendedor que se concretará en su TFM.</p>
2.- Competencias	
<p>2.1.- Competencias básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no

	especializados de un modo claro y sin ambigüedades
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4.- Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
2.3.- Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales • CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores. • CE9.- Integrar un proyecto innovador en una o varias partes o procesos de una organización existente para mejorar su competitividad

3. La Vida del emprendedor

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	<p>Esta asignatura introduce al estudiante en el ámbito de la creación de empresas (Entrepreneurship) o emprender dentro de negocios existentes (Corporate Entrepreneurship) desde el punto de vista de la parte más personal de la persona emprendedora.</p> <p>Se aborda qué cualidades y habilidades debe trabajar la persona emprendedora y cómo debe prepararse para afrontar este reto personal y profesional, a través de las experiencias de otros emprendedores y la participación en retos.</p>
2.- Competencias	

<p>2.1.- Competencias básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 	
<p>2.2.- Competencias transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CT1.- Comunicar en inglés las ideas y proyectos de negocio de manera efectiva, clara, aplicando capacidad de síntesis • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones 	
<p>2.3.- Competencias específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CE1.- Analizar desde contextos multidisciplinares los negocios empresariales con el fin de detectar nuevas oportunidades de mercado susceptibles de ser transformadas en productos comerciales. • CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales • CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores. 	

4. Mecanismos de financiación públicos y privados

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	El objetivo de la asignatura es aportar a los participantes las herramientas necesarias para decidir si un proyecto es viable y rentable desde el punto de vista financiero, además de aportar al estudiante conocimientos suficientes para realizar un correcto seguimiento financiero de una empresa. El estudiante también aprenderá cuales son los mejores métodos para financiar su propia empresa.
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT1.- Comunicar en inglés las ideas y proyectos de negocio de manera efectiva, clara, aplicando capacidad de síntesis • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
	<ul style="list-style-type: none"> • CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar

2.3.- Competencias específicas	<p>señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial • CE5.- Saber reconocer y utilizar todos los recursos financieros disponibles, públicos y privados, al alcance de los emprendedores • CE6.- Utilizar sistemas de información financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores
---------------------------------------	--

5. Marketing y ventas

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Entender el rol del marketing en la definición y consecución de los objetivos empresariales. • Entender el papel del marketing como factor determinante e integrador de todas las áreas funcionales de la empresa de cara a crear valor diferencial por el cliente. • Tomar conciencia y entender la importancia, para la competitividad de la empresa de trabajar con objetivos, estrategias y acciones de Marketing. • Saber desarrollar un Plan de Marketing adecuado a los objetivos de la empresa ya la realidad del mercado. • Saber organizar un departamento de Marketing. • Entender los principales retos para la ejecución de un Plan de Marketing.
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su

	<p>área de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo 	
<p>2.2.- Competencias transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones 	
<p>2.3.- Competencias específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores • CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales • CE4.- Diseñar e implantar con éxito proyectos y planes de gestión de la I+D y la innovación a nivel empresarial • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores • CE8.- Fomentar el capital relacional mediante la creación de redes sociales y la incorporación a las ya existentes con el fin de sacar el máximo provecho posible de ellas en el desarrollo y aplicación de su idea de negocio 	

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	<p>Concienciar a los participantes sobre la ejecución como elemento clave al competir: competir desde operaciones. Analizar y definir procesos que permitan sistematizar las actuaciones para mejorar la eficacia y el servicio. Proporcionar repetitividad en las tareas diarias para facilitar el desarrollo del proyecto empresarial.</p>
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
2.3.- Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Aplicar herramientas de planificación y control de proyectos emprendedores de carácter local o internacional y en entornos reales y virtuales • CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales. • CE6.- Utilizar sistemas de información financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE10.- Diseñar procesos operativos innovadores que permitan hacer más eficientes los procesos actuales de las empresas
7. Gestión Económica y Financiera	
1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	<p>El objetivo de la asignatura es aportar a los participantes las herramientas necesarias para decidir si un proyecto es viable y rentable desde el punto de vista financiero, además de aportar al estudiante conocimientos suficientes para realizar un correcto seguimiento financiero de una empresa en funcionamiento tomando como sistema de información la contabilidad empresarial.</p>
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinares, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes

	<ul style="list-style-type: none"> • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
2.3.- Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales. • CE5.- Saber reconocer y utilizar todos los recursos financieros disponibles, públicos y privados, al alcance de los emprendedores • CE6.- Utilizar sistemas de información financiera avanzados de apoyo a la toma de decisiones empresariales • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores.

8. Validación del modelo de negocio: Lean Startup Methodology

1.- Objetivos	
Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender la metodología, y las etapas claves para realizar un “MVP” (Minimum Viable Product) eficaz de su producto o servicio y testear sus supuestos básicos. 2. Realizar el MVP de su propio producto. 3. Con un enfoque en la innovación de producto, el estudiante podrá conocer y aplicar a su proyecto las principales herramientas de venta y de CRM necesarias desde el lanzamiento comercial de su producto/servicio.
2.- Competencias	
2.1.- Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas

	que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
2.2.- Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> • CT2.- Liderar un equipo y trabajar equipos multidisciplinarios, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso • CT3.- Reconocer la diversidad de puntos de vista, entender la multiculturalidad y ser capaz de dar a conocer las opiniones propias dentro del respeto a las opiniones divergentes • CT4. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones
2.3.- Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • CE1.- Planificar y gestionar eventos, seminarios y congresos relacionados con temas de emprendimiento y creación de negocios innovadores • CE3.- Aplicar la inteligencia competitiva para detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones y estrategias de competidores actuales y/o potenciales. • CE7.- Saber aplicar y adaptar la tecnología para la creación de proyectos emprendedores. • CE8.- Fomentar el capital relacional mediante la creación de redes sociales y la incorporación a las ya existentes con el fin de sacar el máximo provecho posible de ellas en el desarrollo y aplicación de su idea de negocio

C. Planificación temporal

Primer trimestre (20)	Cr	Segundo trimestre (20)	Cr	Tercer trimestre (20)	Cr
Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica	6	Operaciones	5	Optativa 1	3
Marketing y Ventas	2,5	Marketing y Ventas	2,5	Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology	3

Gestión emprendedora	4	Gestión económica y financiera	2,5	Gestión económica y financiera	2,5
La vida del emprendedor	2	La vida del emprendedor	1	La vida del emprendedor	2
Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación	2	Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación	1,5	Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación	1,5
		Mecanismos de financiación públicos y privados	4		
Trabajo Fin de Máster	3,5	Trabajo Fin de Máster	3,5	Trabajo Fin de Máster	8

Trabajo Fin de Máster

Se le asignan 15 créditos. El Trabajo de Fin de Máster es autorizado y elaborado desde el inicio del curso aunque los créditos se reconocen en el último trimestre. Su evaluación se efectuará de manera continua y mediante un portafolio, tutorías metodológicas planificadas, tutorías con el tutor del proyecto, informe del tutor del proyecto y defensa oral en público. Se valorará especialmente la incorporación de la lengua inglesa, tanto en el documento escrito como en la exposición oral del mismo.

Para el desarrollo del Trabajo final de máster se podrá escoger entre una de las siguientes opciones:

- Proyecto de transferencia de conocimiento en forma de *spin off*
- Diseño de una estrategia de innovación de una empresa en funcionamiento
- Diseño y planteamiento de una idea de negocio innovadora

D. Coordinación docente

La ESCSET contempla la creación de un consejo docente del Máster que tiene la siguiente composición:

- El director o directora del Máster
- El coordinador o coordinadora del Máster
- Un representante del profesorado con docencia asignada en el Máster
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Master escogido por los propios estudiantes

Este consejo tiene entre sus competencias todas las que se deriven de la organización y el desarrollo del Programa de Master y que no estén asignadas a otro órgano.

Corresponde a este órgano elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participar de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la ESCSET en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ).

E. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad en la ESCSET son opcionales y especialmente recomendados. Se ofrecerán a los estudiantes que tengan un nivel de lengua extranjera adecuado. Los programas de movilidad se gestionan a través del Servicio de Relaciones Internacionales y Carreras Profesionales, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no-discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos

Cada año se realiza una sesión informativa para todos los estudiantes sobre el interés y las condiciones de los programas de movilidad.

La ESCSET desarrolla la actividad de intercambio de estudiantes en el marco del Programa ERASMUS o mediante convenios bilaterales con universidades de fuera de la UE, ofreciendo una amplia oferta tanto a los estudiantes propios (*Outgoing*) como a estudiantes de acogida (*Incoming*).

Los estudiantes propios disponen de dos convocatorias anuales (octubre-noviembre y marzo-abril) donde se ofertan las plazas disponibles. Estas plazas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a la ESCSET a través de los Acuerdos Interinstitucionales establecidos con las Universidades de origen. En todas las movilidades existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los estudiantes que participan en el programa Erasmus reciben becas provenientes de la financiación comunitaria con complementos estatales y autonómicos.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y Carreras Profesionales es el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios como para los de acogida.

El departamento dispone de una serie de servicios para apoyar y fomentar la movilidad internacional:

1. *Outgoing:*

- Campaña de promoción.
- Sesiones informativas generales y específicas con los alumnos interesados.
- Documentación e información según destino.
- Orientación académica (requisitos para la movilidad).
- Gestión de solicitudes de participación en el programa ERASMUS.
- Intermediación con la universidad de destino, antes, durante y después de la estancia.
- Asesoramiento y seguimiento a lo largo de la estancia.
- Recogida de encuestas de valoración al regresar.

2. *Incoming:*

- Información sobre la ESCSET.
- Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.
- Sesión de bienvenida cada trimestre.
- Orientación académica y matriculación de asignaturas.
- Información sobre alojamiento.
- Gestión de los carnés y altas como estudiantes de la ESCSET para tener acceso a todos los servicios.
- Asesoramiento y seguimiento de la estancia a lo largo del curso.
- Envío de notas, certificados y documentaciones.
- Recogida de encuestas de valoración de estancia en la ESCSET.

3. Programa de acogida y calendario de actividades culturales y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la ESCSET y de la ciudad.

4. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos gratuitos de castellano para estudiantes de acogida, así como asignaturas de inglés, francés y alemán para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

5. Implicación de estudiantes de la ESCSET (*Partners*) que colaboran en la integración social de los estudiantes de acogida.

La ESCSET impulsa de forma decidida la movilidad con la finalidad de materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de la universidad. La estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico, como desde el punto de vista personal. Realizar una estancia Erasmus proporciona un valor añadido al currículum del estudiante, posicionándole mejor en el mercado laboral.

Actualmente la ESCSET mantiene acuerdos Interinstitucionales con 34 Universidades Europeas de 17 países europeos y con 6 Universidades de 4 países del resto del mundo. Todas estas Universidades

ofrecen estudios que permiten a los alumnos obtener las competencias y las habilidades propias del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. Durante el curso 2013-14, el número de estudiantes de acogida fueron 10 y el número de estudiantes de la ESCSET que participaron en programas de movilidad fueron 11.

TIPO	PAÍS	UNIVERSIDAD	Ciudad
Erasmus	Alemania	Hochschule für Angewandte Wissenschaften Hof	Hof
Erasmus	Alemania	Jade Hochschule (university of applied sciences)	Wilhelmshaven
Erasmus	Alemania	Ostfalia Hochschule für angewandte Wissenschaften	Wolfenbüttel (Ostfalia)
Erasmus	Austria	MCI Management Center Innsbruck	Innsbruck
Erasmus	Bélgica	Hogeschool Gent	Gent
Erasmus	Croacia	Visoka Skola za Financijski Menadzment	Zagreb
Erasmus	Dinamarca	Business Academy SouthWest	Esbjerg
Erasmus	Francia	Université du Littoral Cote d'Opale	Dunkerque
Erasmus	Hungría	Széchenyi István University	Győr
Erasmus	Italia	Università degli Studi di Bologna	Bologna
Erasmus	Italia	Università degli Studi di Roma, Tor Vergata	Roma
Erasmus	Lituania	Kazimeras Simonavicius University	Vilnius
Erasmus	Países Bajos	Fontys University of Applied Sciences School of Economics Tilburg	Tilburg
Erasmus	Polonia	Cracow University of Economics	Crackovia
Erasmus	Polonia	Poznań University of Economics POZNAN 03	Poznań
Erasmus	Polonia	Wroclaw University of Economics	Wroclaw
Erasmus	Reino Unido	North East Wales Institute of Higher Education (Glyndwr University)	Wrexham
Erasmus	Turquía	Bahcesehir University	Istanbul
Erasmus	Alemania	University of Siegen	Siegen
Erasmus	Italia	Università degli Studi di Cagliari	Cagliari
Conveni Bilateral	Argentina	UNNOBA - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Buenos Aires
Conveni Bilateral	Argentina	Universidad Argentina de la Empresa.	Buenos Aires
Conveni Bilateral	México	La Salle - Mexico	México
Conveni Bilateral	México	Tecnológico de Monterrey	México
Conveni Bilateral	República Dominicana	Universidad Católica Santo Domingo	Santo Domingo
Conveni Bilateral	China	Universidad Normal de la Capital, Beijing	Beijing

F. El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor o profesora responsable de Relaciones Internacionales de la ESCSET adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

TABLA DE ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES EN MATERIAS OBLIGATORIAS DEL TÍTULO

MATERIA/ ASIGNATURA	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CT4
MATERIA 1													
<i>Innovación, Emprendimiento y Gestión Estrategica</i>	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
<i>Gestión Emprendedora</i>	X	X	X	X			X	X	X		X	X	X
<i>La vida del emprendedor</i>	X		X	X	X	X		X		X		X	X
MATERIA 2													
<i>Mecanismos de financiación públicos y privados</i>		X		X	X	X	X		X	X		X	X
<i>Marketing y Ventas</i>		X	X	X	X		X	X	X		X	X	X
<i>Operaciones</i>	X				X		X	X	X		X	X	X
<i>Gestión Económica y Financiera</i>	X	X		X	X		X		X		X	X	X
<i>Validación del Modelo de negocio: Lean Startup</i>	X	X		X		X	X		X		X	X	X
MATERIA 3													
<i>Jornadas de</i>	X		X				X	X	X	X	X	X	X

<i>especialización en Emprend. Y Innov.</i>														
TFM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TABLA DE ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIAS OBLIGATORIAS DEL TÍTULO

MATERIAS /ASIGANTURAS	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12
MATERIA 1												
<i>Innovación, Emprendimiento y Gestión Estratégica</i>	X	X					X		X			
<i>Gestión Emprendedora</i>		X		X			X		X			
<i>La vida del emprendedor</i>	X	X		X			X					
MATERIA 2												
<i>Mecanismos de financiación públicos y privados</i>			X	X	X	X	X					
<i>Marketing y Ventas</i>		X	X	X				X				
<i>Operaciones</i>		X	X			X	X			X		
<i>Gestión Económica y Financiera</i>			X		X	X	X					
<i>Validación del Modelo de negocio: Lean Startup</i>	X		X			X		X				
MATERIA 3												
<i>Jornadas de especialización en Emprend. Y Innov.</i>			X	X								
TFM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.2. Actividades formativas

- AF1. Sesiones teóricas
- AF2. Seminarios
- AF3. Trabajo en grupo
- AF4. Trabajo individual
- AF5. Estudio personal
- AF6. Tutorías presenciales
- AF7. Tutorías no presenciales
- AF8. Presentación del TFM ante el Tribunal de Seguimiento
- AF9. Presentación y defensa del TFM ante el Tribunal de evaluación final
- AF10. Búsqueda, lectura y elaboración de recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual.
- AF11. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar el Trabajo de Fin de Máster.

5.3. Metodologías docentes

Metodologías docentes	
Sesiones teóricas	<p>MD1. Clase magistral: Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor en la que asisten todos los estudiantes matriculados en la asignatura</p> <p>MD2. Conferencias: Sesiones presenciales o transmitidas en streaming, tanto en las aulas de la universidad como en el marco de otra institución, en las que uno o varios especialistas exponen sus experiencias o proyectos ante los estudiantes.</p> <p>MD3. Presentaciones: Formatos multimedia que sirven de apoyo a las clases presenciales</p> <p>MD4. Cápsulas de video: Recurso en formato video, que incluye contenidos o demostraciones de los ejes temáticos de las asignaturas. Estas cápsulas están integradas en la estructura de la asignatura y sirven a los estudiantes para revisar tantas veces como haga falta las ideas o propuestas que el profesor necesita destacar de sus clases</p>
Aprendizaje dirigido	<p>MD5. Seminarios: Formato presencial en pequeños grupos de trabajo. Son sesiones ligadas a las sesiones presenciales de la asignatura que permiten ofrecer una perspectiva práctica de la asignatura y en la que la participación del estudiante es clave</p> <p>MD6. Debates y foros: Conversaciones presenciales u online, según los objetivos que el profesor responsable de la asignatura persiga. Los debates tienen una fecha de inicio y fin y están dinamizados por el profesor</p> <p>MD7. Estudio de casos: Dinámica que parte del estudio de un caso que sirve para contextualizar al estudiante en una situación en concreto, el profesor puede proponer distintas actividades, tanto a nivel individual como en grupo, entre sus estudiantes</p> <p>MD8. Juegos de rol: Dinámica de simulación en la que cada estudiante figura un rol especificado por el profesor. Como “rol”, tendrá acceso a una información específica y deberá “jugar” sus bazas, según las reglas del juego, para resolver o vivenciar la situación de referencia de la dinámica.</p>
Aprendizaje autónomo	<p>MD9. Resolución de ejercicios y problemas: Actividad no presencial dedicada a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor</p> <p>MD10. Investigación y lectura crítica de artículos. Los estudiantes parten de una hipótesis de trabajo que van a desarrollar, siguiendo las fases de la metodología de investigación, entre las cuales la lectura crítica de artículos</p>

MD11. Webquest: Formato online dividido por fases, que el estudiante ha de superar de forma secuencial
MD12. Tutorías no presenciales: para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos de la intranet de la ESCSET

Se distribuyen de la siguiente forma:

Actividad formativa	% horas dedicación del estudiante	% presencialidad
Sesiones teóricas	40%	100%
Aprendizaje dirigido	20%	50%
Aprendizaje autónomo	40%	0

5.4. Sistemas de evaluación

Se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula: Participación oportuna y que agregue valor a los temas tratados. Consultas al profesorado sobre guías y metodologías para el mejor desarrollo de las asignaciones. Participación activa en debates, ya sea en las clases presenciales como mediante el foro virtual. Elaboración y resolución de casos prácticos. Diseño y participación de sesiones prácticas
- SE2. Trabajos individuales y/o en grupo: Entregas puntuales. Contenidos completos y ajustados a lo solicitado. Calidad en la presentación
- SE3. Exposiciones: Distribución equitativa de los temas a presentar entre los miembros del equipo
- SE4. Examen final: De desarrollo de ideas aplicando los conceptos aprendidos
- SE5. Portafolio.
- SE6. Asistencia a tutorías y sesiones preparatorias del TFM
- SE7. Presentación y defensa oral del Trabajo de Fin de Máster

Se ponderan de la siguiente forma:

Sistemas de evaluación en la modalidad presencial		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación en las actividades planteadas dentro del aula	10%	30%
Examen final	0%	60%
Trabajo individual	30%	40%
Portafolio	10%	50%
Trabajo en grupo	10%	30%
Exposiciones	30%	60%

Dependiendo de la materia o del tipo de asignatura y en función de las actividades formativas y de las propuestas metodológicas, se planteará el sistema de evaluación, manteniéndose una interrelación coordinada entre estos aspectos, que podría ser la siguiente:

Sesiones magistrales: Asistencia y participación - Mapas conceptuales - Elaboración de trabajos (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones y/o comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs - Portafolios alumno - Tutoría evaluadora/Pruebas teóricas.

Sesiones grupo mediano: Asistencia y participación - Mapas conceptuales - Elaboración de trabajos

(individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Portafolios alumno - Tutoría evaluadora.

Actividades no presenciales: Mapas conceptuales - Elaboración de trabajo memoria (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Resolución de problemas y/o supuestos prácticos - Portafolios alumno - Diario - Tutoría evaluadora/orientadora - Intervención a través de las TICs/plataforma virtual en fórums, debates, chat, skype, wikis, etc.

La evaluación concluirá con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante, materializado en la calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal.

0 - 4,9: Suspenso (SS)
 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
 7,0 - 8,9: Notable (NT)
 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materia	Denominación	Cr	Carácter	Unidad temporal
1	Emprendimiento e Innovación	33	Obligatorias y Optativas	Trimestral y anual
2	Gestión Empresarial	25	Obligatorias y Optativas	Trimestral
3	Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación	5	Obligatoria	Anual
Optativa	Introducción a la Investigación	9	Optativas	Trimestral

5.5. Resumen de Nivel 2

Nombre de la materia: Emprendimiento e Innovación		
ECTS: 33	Carácter: Obligatorio y Optativo	
Unidad temporal: trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1: 12	ECTS Trimestral 2: 1	ECTS Trimestral 3: 8
Idioma/s: Catalán, Español e Inglés		
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas:		
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica (Obligatoria; 6 ECTS; 1r trimestre; catalán o español) - Gestión emprendedora (Obligatoria; 4 ECTS; 1r trimestre; catalán, español o inglés) - La vida del emprendedor (Obligatoria; 5 ECTS; anual; catalán, español o inglés) - El intraemprendimiento y el cambio (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés) - Corporate Venture (Optativa; 3 ECTS 3r trimestre; catalán, español o inglés) - Tecnología, producción y patentes (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés) 		

- Born Global (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés)
- Iniciativa emprendedora: de la idea a la comercialización (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés)
- Entrepreneurial skills (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés)

Contenidos:

- La constitución empresarial
- Reflexión estratégica
- Dirección y gestión de la creatividad
- La innovación más allá de la I+D
- Habilidades directivas y liderazgo emprendedor
- Gestión de equipos de trabajo e inteligencia emocional
- Técnicas creativas
- La innovación del Modelo de Negocio
- Resolución creativa de problemas – Estrategia y creatividad
- La evolución del valor del cliente
- Sostenibilidad y Crecimiento
- Fomento y gestión del espíritu emprendedor
- El proceso estratégico de gestión de la innovación
- Responsabilidad Social Corporativa
- Gestión de proyectos innovadores internos
- Gestión de RRHH y organizativos
- Ponencias de casos de emprendedores de éxito en Catalunya y/o España que se intercalarán dentro de las sesiones de los dos primeros trimestres.

Dentro de esta materia se comenzará a trabajar el proyecto final, definiendo las pautas a seguir, discutiendo las ideas preliminares, etc.

Competencias generales/ básicas	CB1, CB2, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4
--	--

Competencias transversales	CT1, CT2, CT3, CT4
-----------------------------------	--------------------

Competencias específicas	CE1, CE2, CE4, CE7, CE9
---------------------------------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de vincular el proceso de innovación al diseño estratégico de la empresa
- Planificar y dirigir el proceso de innovación
- Actuar proactivamente y promover el espíritu emprendedor teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Afrontar riesgos provocados por cambios en el entorno que afectan a la empresa y a los procesos de innovación
- Ser capaz de trabajar en equipo y de liderar equipos emprendedores teniendo en cuenta la perspectiva de género
- Identificar y crear oportunidades dentro de la organización.
- Diseñar un proyecto innovador, en consonancia con los procesos internos de una organización y resolviendo las dificultades que entraña la integración de un proyecto innovador dentro de la propia empresa.
- Valorar experiencias de emprendedores
- Identificar los puntos fuertes y débiles en el proceso de emprendimiento e innovación
- Establecer contactos con emprendedores que sirvan de experiencia para los proyectos propios
- Definir los puntos fuertes y características diferenciales de una idea de negocio innovadora

Actividades formativas	Tipología actividad	Horas	Presencialidad
	AF1 Sesiones teóricas	165	100%
	AF2 Seminarios	80	100%
	AF3 Trabajo en grupo	195	50%

	AF4 Trabajo individual	165	0%
	AF5 Estudio personal	220	0%
Metodologías docentes	<u>MD1, MD2, MD3, MD4</u> : Clases magistrales, Conferencias, Presentaciones, Cápsulas de video <u>MD5, MD6, MD7, MD8</u> : Seminarios, Debates y foros, Estudios de casos, Juegos de rol <u>MD9, MD10, MD11, MD12</u> : Resolución de ejercicios y problemas, Investigación y lectura crítica de artículos, Webquest, Tutorías no presenciales		
Sistema de evaluación	Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE5 Portafolio	10%	20%
	SE1 Participación en actividades planteadas dentro del aula	10%	10%
	SE3 Exposiciones	30%	60%
	SE2 Trabajo individual y/o en grupo	10	40%
	SE4 Examen final	0%	20%

Nombre de la materia: Gestión Empresarial		
ECTS: 25	Carácter: Obligatorio y Optativo	
Unidad temporal: trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1: 2,5	ECTS Trimestral 2: 14	ECTS Trimestral 3: 8,5
Idioma/s: Catalán, español e inglés		
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas:		
- Mecanismos de financiación públicos y privados (Obligatoria; 4 ECTS; 2º trimestre; catalán o español) - Gestión económica y financiera (Obligatoria; 5 ECTS; 2º i 3r trimestres; catalán, español o inglés) - Operaciones (Obligatoria; 5 ECTS; 2º trimestre; catalán, español o inglés) - Marketing y Ventas (Obligatoria; 5 ECTS; 1r i 2º trimestres; catalán, español o inglés) - Managing investors (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés) - Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés)		
Contenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de financiación de nuevas empresas tecnológicas y de proyectos de innovación ▪ Las fuentes de financiación ▪ Due diligence ▪ Elaboración de un Pitch convincente ▪ Instituciones y servicios públicos para el emprendimiento y la innovación ▪ Valoración de empresas ▪ La elaboración de presupuestos ▪ Viabilidad económico-financiera de un proyecto ▪ Contabilidad avanzada ▪ Dirección de Operaciones ▪ Global Supply Chain 		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes de ventas globales ▪ Gestión y Diseño de líneas de producto ▪ Gestión de proyectos logísticos ▪ Estrategias de marketing y ventas ▪ Apertura a mercados internacionales ▪ Técnicas de inteligencia competitiva ▪ Técnicas de marketing relacional ▪ Las redes sociales como herramienta de marketing ▪ Innovación en Marketing 				
Competencias generales/ básicas		CB1, CB3, CB4, CG2, CG3, CG4		
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4		
Competencias específicas		CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10		
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predecir cuotas de mercados inicialmente inexistentes ▪ Usar las nuevas herramientas de marketing disponibles, teniendo en cuenta la perspectiva de género ▪ Elaborar planes de marketing integrando herramientas tradicionales e innovadoras ▪ Crear procesos operativos innovadores teniendo en cuenta la perspectiva de género ▪ Implantar los proyectos de innovación diseñados ▪ Conocer las oportunidades de financiación disponibles en el entorno ▪ Conocer las instituciones y servicios de apoyo al emprendimiento y la innovación ▪ Identificar la mejor fuente de financiación para una oportunidad determinada ▪ Resaltar la fortalezas adecuadas para convencer a un inversor ▪ Evaluar la viabilidad económico-financiera de un nuevo proyecto empresarial ▪ Saber optimizar la ejecución de campañas y análisis KPIs derivadas de la actividad en redes sociales ▪ Utilizar herramientas de mejoras de microprocesos de la empresa 				
Actividades formativas	Tipología actividad		Horas	Presencialidad
	AF1 Sesiones teóricas		125	100%
	AF2 Seminarios		60	100%
	AF3 Trabajo en grupo		125	50%
	AF4 Trabajo individual		150	0%
	AF5 Estudio personal		165	0%
Metodologías docentes	<u>MD1, MD2, MD3, MD4</u> : Clases magistrales, Conferencias, Presentaciones, Cápsulas de video <u>MD5, MD6, MD7, MD8</u> : Seminarios, Debates y foros, Estudios de casos, Juegos de rol <u>MD9, MD10, MD11, MD12</u> : Resolución de ejercicios y problemas, Investigación y lectura crítica de artículos, Webquest, Tutorías no presenciales			
Sistema de evaluación	Sistema		Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE5 Portafolio		10%	20%
	SE1 Participación en actividades planteadas dentro del aula		10%	10%
	SE3 Exposiciones		30%	50%
	SE2 Trabajo individual y/o en grupo		10%	40%

	SE4 Examen final	0%	40%
--	------------------	----	-----

Nombre de la materia: Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación			
ECTS: 5		Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: anual			
Secuencia del plan temporal:			
ECTS Trimestral 1: 2		ECTS Trimestral 2: 1,5	ECTS Trimestral 3: 1,5
Idioma/s: Catalán, español e inglés			
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas:			
- Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación (Obligatoria; 5 ECTS; anual; catalán, español o inglés)			
Contenidos:			
Jornadas intensivas para conocer, presentar y trabajar temas de actualidad relacionados con las diferentes materias como por ejemplo:			
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la creatividad • Emprendimiento y Emprendimiento corporativa • Empresas de nueva creación globales • Estrategias de posicionamiento de producto • Nuevas Herramientas de Marketing: la Web 2.0. y las redes sociales • Operaciones: integración del proceso de innovación • Gestión del conocimiento • Financiación de la innovación y de una idea emprendedora 			
Competencias básicas y generales		CB1, CB3, CG2, CG3, CG4	
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4	
Competencias específicas		CE3 y CE4	
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener herramientas (información, contactos, experiencias...) que sirvan de apoyo al proyecto empresarial que quiera desarrollarse. ▪ Identificar casos de aplicación de las herramientas/estrategias aprendidas en otras materias 			
Actividades formativas	Tipología actividad		Presencialidad
	AF1 Sesiones teóricas		100%
	AF3 Trabajo en grupo		50%
	AF4 Trabajo individual		0%
	AF5 Estudio personal		0%
Metodologías docentes	<u>MD2, MD3, MD4</u> : Conferencias, Presentaciones, Cápsulas de video <u>MD6, MD7</u> : Debates y foros, Estudios de Casos <u>MD12</u> : Tutorías no presenciales		
Sistema de evaluación	Sistema		Ponderación mínima
	SE5 Portafolio		10%
	SE1 Participación en actividades planteadas dentro del aula		30%
			Ponderación máxima
			20%
			10%

	SE3 Exposiciones	10%	20%
	SE2 Trabajo individual y/o en grupo	10%	40%
	SE4 Examen final	0%	60%
		100%	180%

Nombre de la materia: Introducción a la Investigación			
ECTS: 9		Carácter: Optativo	
Unidad temporal: trimestral			
Secuencia del plan temporal:			
ECTS Trimestral 1: 0		ECTS Trimestral 2: 0	ECTS Trimestral 3: 6
Idioma/s: Catalán, español e inglés			
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas:			
<ul style="list-style-type: none"> - Metodología y técnicas de investigación (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés) - Estadística y tratamiento de datos (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; catalán, español o inglés) - Scientific writing in English. Manuscripts, reports and presentations (Optativa; 3 ECTS; 3r trimestre; inglés) 			
Contenidos:			
Acercamiento global a los conceptos y a los procedimientos utilizados en el método científico, desde la búsqueda bibliográfica hasta la interpretación y diseminación de los resultados de la investigación, pasando por el diseño de los estudios y la elaboración de los protocolos de investigación.			
Competencias generales		CB1, CB3, CB4, CB5, CG1	
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4	
Competencias específicas		CE11	
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de plantear correctamente una pregunta de investigación, las hipótesis de trabajo y los objetivos de un proyecto de investigación. - Demostrar pensamiento crítico en la práctica profesional y en la lectura de artículos científicos, teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Ser capaz de interpretar correctamente los resultados de un estudio científico publicado y poder hacer una lectura crítica de la literatura científica, teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Ser capaz de diseñar correctamente un proyecto de investigación en función de sus objetivos, así como incorporar los elementos que permitan minimizar la posibilidad de sesgos y maximizar su validez. - Ser capaz de distinguir las posibilidades de confusión y establecer las medidas para controlar los factores de confusión en la fase de diseño o ajustar por estos factores en la fase de análisis. - Ser capaz de planificar un protocolo y elaborar un trabajo de investigación. - Ser capaz de trabajar en equipo y participar en grupos de investigación multidisciplinares teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Ser capaz de comunicar correctamente los resultados y las conclusiones de un trabajo de investigación teniendo en cuenta la perspectiva de género 			
Actividades formativas	Tipología actividad		Presencialidad
	AF1 Sesiones teóricas		40
	AF2 Seminarios		20
	AF3 Trabajo en grupo		45
			100%
			100%
			50%

	AF4 Trabajo individual	55	0%
	AF5 Estudio personal	25	0%
	AF10. Búsqueda, lectura y elaboración de recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual	40	0%
Metodologías docentes	<u>MD1, MD2, MD3</u> : Clases magistrales, Conferencias, Presentaciones <u>MD5, MD6, MD7</u> : Seminarios, Debates y foros, Estudios de casos <u>MD10, MD11, MD12</u> : Investigación y lectura crítica de artículos, Webquest, Tutorías no presenciales		
Sistema de evaluación	Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE5 Portafolio	30%	50%
	SE1 Participación en actividades planteadas dentro del aula	20%	30%
	SE3 Exposiciones	10%	20%
	SE2 Trabajo individual y/o en grupo	10%	40%
	SE4 Examen final	0%	10%
		100%	180%

Nombre de la materia: Trabajo Fin de Máster	
ECTS: 15	Carácter: Trabajo de Fin de Máster
Organización temporal: anual	
Idioma/s: Español, catalán, e inglés	
Contenidos:	
<p>Todos los estudiantes deberán realizar obligatoriamente un Trabajo Final de Máster (TFM) valorado en 15 ECTS.</p> <p>Los alumnos se iniciarán en el trabajo final del máster desde el primer trimestre y a lo largo de la realización del máster se irá poniendo a su disposición un portafolio especialmente diseñado para este módulo. Los trabajos de los alumnos estarán debidamente tutorizados.</p> <p>El TFM comporta la realización por parte del estudiante de un proyecto de uno de los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de transferencia de conocimiento en forma de <i>spin off</i>. ▪ Diseño de una estrategia de innovación de una empresa en funcionamiento ▪ Diseño y planteamiento de una idea de negocio innovadora <p>Que deberá plasmarse mediante una memoria o un trabajo en el que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridos en los estudios de Máster.</p> <p>El TFM está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título y concluye con la defensa y la aprobación del trabajo.</p> <p>Las normas de presentación del TFM vendrán determinadas en el Plan Docente de la materia. En cualquier caso, será obligatorio que el TFM contenga parte del contenido en lengua inglesa (como mínimo el resumen inicial y conclusiones). Así mismo, será obligatorio que el estudiante use esta lengua en la exposición oral ante el Tribunal de evaluación final, ya sea en parte o en su totalidad.</p>	
Competencias generales/ básicas	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4
Competencias transversales	CT1, CT2, CT3, CT4
Competencias específicas	Todas las competencias específicas asociadas al título

Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Completar la formación teórica recibida por el estudiante y demostrar el desarrollo de todas las competencias generales y específicas del Grado, haciendo mayor hincapié en la consecución de unas u otras según el enfoque elegido para el TFM - Familiarizar al alumno/a con la identificación y utilización de los diferentes recursos para el análisis. - Ser capaz de poner en valor las técnicas y conocimientos adquiridos a lo largo del Máster, teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Adquirir la habilidad para la presentación y defensa de proyectos. 				
Actividades formativas	Tipología actividad		Horas	Presencialidad
	<u>Actividades presenciales:</u>			
	AF1 Sesiones teóricas		20	100%
	AF6 Tutorías presenciales		20	100%
	AF8 Presentación del TFM ante el Tribunal de seguimiento		1,5	100%
	AF9 Presentación y defensa del TFM ante el Tribunal de evaluación final		1,5	100%
	<u>Actividades no presenciales:</u>		27	0%
AF7 Tutorías no presenciales				
AF10 Búsqueda, lectura y elaboración de recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual		105	0%	
AF11 Trabajo autónomo del estudiante para elaborar el Trabajo de Fin de Máster		200	0%	
Metodologías docentes	MD5, MD6: Seminarios, Debates i foros MD10, MD11, MD12: Investigación y lectura crítica de artículos, Webquest, Tutorías no presenciales			
Sistema de evaluación	Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
	SE6. Asistencia a tutorías y sesiones preparatorias del TFM	30%	45%	
	SE7. Presentación y defensa oral del Trabajo de Fin de Máster	55%	70%	
	SE2. Trabajos individuales y/o en grupo: Entregas puntuales. Contenidos completos y ajustados a lo solicitado. Calidad en la presentación SE6. Asistencia a tutorías y sesiones preparatorias del TFM SE7. Presentación y defensa oral del Trabajo de Fin de Máster La calificación final del TFM se obtendrá a partir de tres evaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del tutor o tutora - Evaluación de los Tribunales de Seguimiento - Evaluación del Tribunal Final Para el cálculo de la nota final, ninguna de las calificaciones descritas en los apartados anteriores podrá ser inferior a 4 a) Evaluación del tutor o tutora			

	<p>Deberá tener en cuenta los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en las sesiones de tutoría (presenciales o virtuales) - Cumplimiento del plan de trabajo y temporalización - Memoria escrita: Justificación, Forma (Índice, paginación, redacción, fuentes de investigación y bibliografía), Hipótesis formuladas, Fundamentos teóricos, Creatividad e innovación, Metodología y Trabajo de campo, Bases documentales, Validez y relevancia de los resultados y Conclusiones <p>b) Evaluación de los Tribunales de Seguimiento</p> <p>Aproximadamente en la mitad del período en que el estudiante realice su TFM, deberá presentar ante un Tribunal de seguimiento los avances realizados en el desarrollo del mismo. El Tribunal de Seguimiento estará formado por dos profesores o profesoras que serán, a su vez, tutores o tutoras de otros TFM. El Tribunal de Seguimiento emitirá una calificación que tendrá que tener en cuenta los siguiente elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes que se están utilizando - Creatividad e Innovación del proyecto - Metodología que se está empleando - Bases teóricas <p>c) Evaluación del Tribunal Final.</p> <p>El Tribunal Final estará formado por tres personas con la asistencia de una cuarta que actuará de secretario o secretaria del Tribunal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una persona miembro de la Junta de Dirección de la ESCSET - Un académico o profesional externo - Un/a profesor/a de la ESCSET con dedicación igual o superior a 12 ECTS <p>El Tribunal Final emitirá una calificación que tendrá que tener en cuenta los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster (60% de la nota final del Tribunal). - Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster (20% de la nota final del Tribunal) - Dominio de la lengua inglesa (20% de la nota final)
--	---

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Profesorado por categoría y según doctorado

Curso 19/20		Permanentes	Asociados	Total	% Profesorado acreditado (ANECA/AQU) *
Doctores	Mujeres	3	2	5	42,4%
	Hombres	5	6	11	
	Total	8	8	16	
No doctores	Mujeres	0	0	0	
	Hombres	0	10	10	
	Total	0	10	10	

* ECTS impartidos por per profesorado acreditado

Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría de profesorado y doctorado

Curso 19/20		Permanentes	Asociados	Total	% horas impartidas por doctores y no doctores
Doctores	Mujeres	150	40	190	34,5%
	Hombres	180	180	360	65,5%
	Total	330	220	550	83,33%
No doctores	Mujeres	0	0	0	0
	Hombres	0	110	110	100%
	Total	0	110	110	16,67%

El cuadro docente del Máster se compone de profesorado perteneciente al ámbito académico y de profesionales, expertos y emprendedores que complementan los contenidos teóricos con experiencias prácticas reales del respectivo ámbito profesional. El personal académico (PDI) es el responsable de elaborar los planes docentes de cada materia/asignatura y de evaluar los resultados de aprendizaje de acuerdo con el perfil competencial recogido en la presente Memoria. Por su parte, los profesionales no académicos asisten a las aulas en sesiones puntuales, codirigen TFM y/o forman parte de los tribunales evaluadores. Estos profesionales pueden variar en cada edición, sobretodo los que participan en la materia “Jornadas especializadas en Emprendimiento e Innovación” o en la asignatura “La vida del Emprendedor”.

Se describe a continuación la relación de profesorado del curso 2019-20.

PROFESOR/A	BREVE CV	ASIGNATURAS	ECTS	DOCTOR/A	DOCTOR/A ACREDITADO/A	DEDICACIÓN
ALPUENTE, PAU	CEO y Co-founder en ELABS CONSULTING, agencia de marketing digital, especializada en SEO. Emprendedor y empresario especialista en posicionamiento online, desarrollo web y estrategias 2.0. Co-Fundador y colaborador de las start-ups Recetasgratis.net, Educaedu, mundoanuncio.com, olx...	Marketing y Ventas	1,0	No	No	Asociado
ARRUFÍ, JORDI	Digital Transformation Projects & DLab director at Mobile World Capital Barcelona. MBA en IDEC. Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración.	Jornadas Especializadas en Emprendimiento e Innovación	2	No	No	Asociado
BERNARDO, VALERIA	Doctora en Economía (Universidad de Barcelona). Graduada en Economía (Universidad de Buenos Aires). Consultora de Economía en el Ministerio de Economía - Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.	Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica	2,5	Sí	Sí	Permanente
BUIL, MÀRIAN	Doctora en Economía Aplicada por la UdG. Máster universitario en creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (UB). Licenciada en Economía por la UB. Beca Erasmus en Economía en Middlesex University-London. Líneas de investigación: Entrepreneurship, entrepreneurial skills, higher education in entrepreneurship, Entrepreneurship and Economic Crisis.	La Vida del emprendedor	5,0	Sí	Sí	Permanente
CELMA, DOLORES	Doctora en organización de empresas por la UdG y profesora titular de Administración y Dirección de empresas en el Tecnocampus de Mataró-UPF. Áreas de especialización: responsabilidad social corporativa; gestión de recursos humanos. Miembro del Grupo de Investigación emergente de la Generalitat de Catalunya GRAEFES (Grupo de investigación aplicada al entorno financiero, económico y social) del Tecnocampus-UPF. SGR 2017 GRE.	Trabajo Fin de Máster (TFM)	7,5	Sí	Sí	Permanente
CORREA, JOHN	Emprendedor Co-Fundador de "C.O.R.E - Desminado humanitario" y "Alta Guardia - Seguridad y defensa" Docente universitario para "Creación de empresas tecnológicas" Investigador PhD de "Entrepreneur Skills Balance", que determina tú probabilidad de emprender? Licenciado en Administración de Empresas (Pontificia Universidad Javeriana). Máster en emprendimiento e innovación Tecnocampus.	Lean Startup Methodology (OP)	1,0	No	No	Asociado
CORREDOR, MIRIAM	Licenciatura en Química Orgánica (IQS). Doctorado Internacional en Química (Universidad Ramón Llull). Executive MBI, Negocios (EUNCET). LEITAT Technological Centre. Senrio Project Manager.	Métodos de Financiación Púb. y Priv.	1,0	Sí	No	Asociado
COSTA, SERGIO	Expert in International Tax Law and Money Laundering (European Commission – REA –Brussels). MBA in International Management at Thunderbird, School of Global	Corporate Venture (OP)	1,5	No	No	Asociado

	Management -USA MBA at IESE Business School -Spain PhD in International Tax Law (at University of Barcelona)					
DOPEÑO, ROBERTO	Doctor en Economía Aplicada por UAB (2010 - 2016). Beca FI de la Generalidad de Cataluña. Master en Economía Aplicada por la UAB. Máster en Ciencia Económica por la Barcelona GSE - UPF (2007 - 2008). Máster en Negocios Internacionales - Especialidad América Latina IDEC (2005 - 2006). Maestría en Economía de Negocios por el Instituto Tecnológico de Monterrey [ITESM] EGADE - Campus Ciudad de México (2005 - 2006). Beca de Excelencia y Torre de Excelencia (Mejor Expediente Académico de la Promoción). Licenciatura en Marketing por la Escuela de Decisión de Negocios - Campus Ciudad de México (2000 - 2004) (Mejor Expediente Académico de la Promoción). Coordinador adjunto del Grado de Marketing y Comunidades Digitales.	Marketing y Ventas	2,0	Sí	No	Permanente
GARGANTA, ROSENDO	Ingeniero Industrial, Ingeniero Electrónico y MBA por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBIE por la Universidad Pompeu Fabra. CEO de Devicare.	Métodos de Financiación Púb. y Priv.	1,0	No	No	Asociado
GAROLERA, JORDI	Graduado en Administración de Empresas (University of Miami). Doctor en Management (IESE Business School - Universidad de Navarra). Imparte clases de Marketing en la Universidad Pompeu Fabra y en el Tecnocampus.	Marketing y Ventas	1,0	Sí	No	Asociado
GIUSTI, GIOVANNI	Doctor en Economía, Finanzas y Management por la UPF. Máster en Investigación UPF. Máster en Management en HEC Lausanne. Director del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación de la ESCSE. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Bolonia.	Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica	1,0	Sí	Sí	Permanente
		Gestión Emprendedora	2,5			
		Métodos de Financiación Púb. y Priv.	1,0			
		Lean Startup Methodology (OP)	1,0			
GUASCH, MARTÍ	Assistant Professor Universidad de Tilburg. Licenciado en Administración de Empresas en la UPF, Máster en Investigación Empresarial por la UB. Doctor en Economía, Finanzas y Management por la UPF	Gestión Económica y Financiera	1,0	Sí	No	Asociado
GUERRIS, MANEL	Ingeniero Industrial (ETSEIB / UPC), MBA (IESE Universidad de Navarra), Máster en Investigación Económica y Empresarial (IQS-Universidad Ramon Llull). Experiencia en diversos cargos en empresas de tecnología, consultoría y servicios como gestión general, gerente de outsourcing y director comercial. Emprendedor en el sector de la tecnología y e-health. Actualmente desarrolla su doctorado en Big Data aplicado a la gestión (defensa en 2020)	Operaciones	0,5	No	No	Asociado
KUCEL ALEKSANDER	Doctor en ciencias políticas y sociales por la UPF. Profesor titular de Economía Aplicada de la ESCSET. Sus principales intereses de investigación se centran en la	Jornadas Especializadas en Emprendimiento e Innovación	3,0	Si	Si	Permanente

	movilidad intergeneracional y la desigualdad social. Específicamente, es experto en los desajustes educación-trabajo y tiene varias publicaciones en revistas indexadas respecto. Actualmente lidera el Grupo de Investigación de CEO (Competencias, Emprendimiento y Empleabilidad) de la ESCSET. Tiene la acreditación de Investigación por AQU-Cataluña.	TFM	2,0			
HERNANDEZ, ISMAEL	Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (Universidad Autónoma de Barcelona). Doctorado en Historia Económica (UAB). Assistant profesor en el Tecnocampus y en la Universidad Internacional de Valencia.	Innovación, Emprendimiento y Gestión estratégica	2,5	Sí	Sí	Asociado
LÓPEZ, DAVID	Doctor en ciencias empresariales (Ramón Llull). Ingeniero Superior en Electrónica y Telecomunicaciones y Master en Gestión de Proyectos (certificado PMP por el Project Management Institute). Posee adicionalmente un MBA por ESADE y por la Universidad de Duke, USA. Experiencia profesional en el mundo de las tecnologías de la información.	Operaciones	1,5	Sí	No	Asociado
MARTÍNEZ, CARLOS	CEO and Cofounder at Epinium. Graduado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación (Tecnocampus-UPF). Presidente de PIMEC Mareseme y Barcelonés Norte.	Lean Startup Methodology (OP)	1,0	No	No	Asociado
MARTÍNEZ, JESÚS	Coordinador del Grado en Logística y Marítimos, director del Máster Universitario en Logística, Cadena de Suministros y Negocios Marítimos y Profesor de Logística y Negocios Marítimos del TecnoCampus (UPF). Doctorado en Ciencias e Ingeniería Náutica por la Universitat Politècnica de Catalunya. Calificación: "Excelente Cumlaude". Master en Gestión Integral · Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo por la Universitat de les Illes Balears. -Master Internacional en Gestión Portuaria por la Universitat Politècnica de Catalunya -Ingeniero en Náutica y Transporte Marítimo del Espacio Europeo de Educación Superior por la Universidad de Cantabria. -Licenciado en Ciencias Náuticas-Mención Navegación. Piloto Marina Mercante por la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe	Operaciones	1,0	Sí	Sí	Permanente
		Corporate Venture (OP)	1,5			
MARTÍNEZ, JOSÉ LUÍS	Universitat de Barcelona - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Director General de Dakota Box. Profesor del área de Contabilidad y Análisis de Estados Financieros at IEF - Institut d'Estudis Financers. Profesor at Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme. Socio Fundador de Marca Cardinal.	Gestión Económica y Financiera	1,0	No	No	Asociado
MARTÍNEZ, MATILDE	Doctorado en Creatividad, Innovación y Aprendizaje por la Universidad Ramón Llull (Barcelona, Spain). MBA por EAE Business School y por el I3 Universidad de Barcelona. Es Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona (Barcelona, Spain). Postgrado en Gestión de la	Iniciativa Emprendedora	3,0	Sí	No	Asociado

	Innovación en las empresas por la Universidad Complutense de Madrid (Madrid, Spain). Postgrado de Experta Universitaria en educación por Internet y formación Online por la UNED (Madrid, Spain), Post-grado de Consultor Experto en Internet y aplicaciones e-commerce por la Universidad de Alcalá y Postgrado en Management Marketing por el Manhattan College (New York, EEUU).					
MIGLIORINI, PABLO	Universitat Autònoma de Barcelona. Doctor en Filosofía, y Emprendimiento y Gestión de Pequeñas Empresas. Profesor en contabilidad y finanzas. Profesor de la Universidad de Toulouse Business School - Barcelona. Profesor de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento.	Gestión Emprendedora	1,5	Sí	No	Asociado
		Gestión Económica y Financera	3,0			
MORERA, RAMÓN	Experiencia en el sector de Private Equity y Venture Capital Investments, que cubre el ciclo de inversión completo, desde la identificación de oportunidades comerciales / de inversión, análisis, monitoreo, creación de valor hasta la salida. Gestión de empresas de Early, Growth and Development Stage como miembro del Consejo de Administración de diferentes sectores: informática, ciencias de la vida, sanidad y otros. Actividades docentes en ESADE Business School en el programa de MBA y coaching de varias empresas de nueva creación. Especialidades: Private Equity & Venture Capital. Primeras compañías de etapa de expansión y desarrollo, planificación estratégica, finanzas, finanzas corporativas y negocios.	Métodos de Financiación Púb. Y Priv	1,0	No	No	Asociado
POVEDANO, CARLES	Profesor en el Máster en Emprendimiento e Innovación: Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme. Profesor en el módulo de Gestión Empresarial, Marketing y Ventas en el Máster que se realiza en el Tecnocampus de Mataró, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Marketing Manager: Rodi Motor Services. Co fundador: yofindo.com. Co fundador y Director General: Membat. Director General: Centres Autoequip. Director de Marketing y Operaciones: Centres Autoequip.	Marketing y Ventas	1,0	No	No	Asociado
RAYA, JOSEP MARIA	Catedrático. Director ESCSET. Profesor asociado en la Universitat Pompeu Fabra, Escola Superior de Comerç Internacional y Barcelona School of Management (MBA part-time). Tareas de investigación director del Centre de Recerca en Turisme de la Escuela Universitaria del Maresme (Universidad Pompeu Fabra) Investigador principal del grup emergent AGAUR GRAFET.	Skills (OP)	3,0	Sí	Sí	Permanente
RIBAS, FRANCESC	Executive MBA por ESADE, Doctor en Informática por la UPC y Licenciado en Informática por la UPC. Colaborador con La Salle Business School durante más de 10 años en el Master in Project Management, donde ha impartido la	Operaciones	2,0	Sí	No	Asociado
		Trabajo Fin de Máster (TFM)	5,5			

	asignatura de e-Business Strategy.					
TOTAL			66,00			

ECTS IMPARTIDOS POR DOCTORES	55	(83,3%)
-------------------------------------	-----------	----------------

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

Personal de Administración y Servicios

El Personal de Administración y Servicios del Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus (TCM) se distribuye en tres grandes áreas: el área Universitaria, el área de Empresa y el personal de los denominados servicios centrales, que presta servicio a ambas áreas. Asimismo, el personal del área Universitaria es compartido con los otros dos centros universitarios integrados en el Parque bajo la misma titularidad. Los estudiantes del Máster, al igual que el de los Grados, puede acudir a cualquier servicio que Tecnocampus pone a su disposición.

Los servicios que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster son:

a) Servicios académicos y de apoyo a la docencia:

- Servicio de Gestión Académica (SGA)
- Biblioteca-CRAI
- Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI)
- Servicio de Relaciones Internacionales y Carreras Profesionales
- Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria (UACU)
- Servicio de Información al Estudiante (PIE)
- Secretarías de centro

b) Servicios centrales:

- Secretaria General
- Marketing y Comunicación
- Contabilidad y Finanzas
- Recursos Humanos
- Informática i Servicios Técnicos
- Infraestructuras y Mantenimiento
- Recepción y telefonía

Por otro lado, el Director de Máster es la persona encargada de llevar a cabo las gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes). El participante se puede poner en contacto con éste para solucionar dudas de aspecto general del programa. Cuando el número de estudiantes lo ha requerido (matrícula superior a 15 estudiantes), el centro ha designado un coordinador/a del programa para dar soporte al director/a principalmente en aspectos logísticos y organizativos. Asimismo, los tutores de los trabajos de fin de Máster son docentes del Máster que acompañan al estudiante desde el inicio del programa.

Descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Detalle del número y categorías administrativas

La clasificación profesional del personal de administración y servicios de Tecnocampus se divide en dos grupos: técnicos y oficiales. Los grupos aglutinan puestos de trabajo similares en función de:

1. formación académica-titulación
2. formación y experiencia profesional
3. formación en habilidades
4. habilidades sociales
5. nivel de responsabilidad en la ejecución de las instrucciones
6. dificultades en la resolución de los problemas
7. libertad para actuar y grado de autonomía
8. magnitud económica gestionada
9. posible impacto de los errores cometidos

Dentro de cada grupo existen 4 niveles por los que el trabajador va evolucionando en función de su carrera profesional, siendo el nivel 4 el más bajo y el nivel 1 el más alto.

Personal del Grupo Técnico T1-T2

Profesional con una titulación universitaria y/o con experiencia equivalente que, por su formación específica y su experiencia profesional, conforman unos conocimientos y unas habilidades contrastadas de alto nivel.

Desarrolla su actividad bajo un alto grado de responsabilidad, tanto en la gestión y resultados como en la interrelación con personas a nivel interno y externo. Opera dentro de un marco de referencia definido y aplica un pensamiento analítico en la resolución de problemas poco definidos. Dispone de autonomía en la toma de decisiones, participa de la definición de las políticas y definición de protocolos y procedimientos de gestión, y le es exigido un nivel competencial adelantado.

El nivel T1-T2 será ocupado por Directores, Jefes, Responsables y trabajadores que sin ocupar uno de estos puestos de trabajo asuman funciones de responsabilidad según descripción de este grupo.

Personal del Grupo Técnico T3A- T3-T4

Profesional con una titulación técnica mínima de nivel de Ciclo Formativo de Grado Superior y/o con conocimientos equivalentes que, por su formación específica y su experiencia profesional, conforman unos conocimientos y unas habilidades contrastadas de nivel medio.

Desarrolla su actividad bajo un grado medio de responsabilidad tanto en la gestión y resultados como en la interrelación con personas a nivel interno y externo, con un marco de referencia definido, disponiendo de pautas y modelos para la resolución de problemas complejos y definidos. Dispone de autonomía en las decisiones, hace aportaciones a la definición de las políticas, en la definición de protocolos y procedimientos de gestión y le es exigido un nivel competencial medio.

Personal del Grupo Oficiales O1-O2

Profesional con una titulación mínima a nivel de bachillerato o Ciclo Formativo Grado Medio y/o con conocimientos equivalentes que, por su formación específica y su experiencia profesional desarrolla actividades de nivel básico, puede participar en la definición de procesos y procedimientos, con supervisión, con un marco de referencia basado en protocolos e instrucciones establecidas. Le es exigido un nivel competencial básico.

Personal del Grupo Oficiales O3-O4

Profesional con una titulación mínima a nivel de graduado escolar, que por su formación específica y su experiencia profesional desarrolla actividades de apoyo con autonomía limitada y un elevado grado de supervisión y supeditación a un marco de referencia delimitado en la ejecución de instrucciones detalladas. Le es exigido un nivel competencial básico inicial.

Recursos humanos de carácter administrativo, necesarios y disponibles

La siguiente tabla muestra número de personas y sus categorías que presta sus servicios en el área universitaria y el personal de los servicios centrales que, asimismo, presta sus servicios en esta área y, en particular, en la ESCSET:

Personal de Administración y Servicios										
Servicio	Categoría									
	T1	T2	T3A	T3	T4	O1	O2	O3	O4	Total
Área universitaria										
Servicio de Gestión Académica (SGA)	1		1	2						4
Biblioteca-CRAI		1				3				4
Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI)		1	1							2
Servicio de Relaciones Internacionales y Carreras Profesionales	1			1						2
Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria (UACU)				1						1
Servicio de Información al Estudiante (PIE)			1			2				3
Secretarías de centro				1		3				4
Total	2	2	3	5		8				20
Servicios centrales										
Secretaría General	1	3				1				5
Marketing y Comunicación		3								3
Contabilidad y Finanzas	1	2		1		2				6
Recursos Humanos			1	1						2
Informática y Servicios Técnicos		3	1		1					5
Infraestructuras y Mantenimiento		2		1	1	3	1			8
Total	2	13	2	3	2	6	1			29

El trabajo que desarrolla en el parque TCM otro personal vinculado al área universitaria a través de empresas contratadas para la prestación de servicios como recepción, telefonía, limpieza, reprografía, cafetería y vigilancia se considera suficiente.

Provisión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La entidad titular ha dispuesto un sistema de selección de profesorado i personal de administración y servicios que garantiza su transparencia y objetividad, con el fin de que las personas que finalmente se incorporen en la ESCSET lo hagan por sus contrastados méritos.

El sistema de selección para el profesorado se basa, de manera resumida, en los siguientes aspectos:

- a) Se definen con claridad los requisitos necesarios, entre los cuales estar en posesión del título de doctor y, como mérito adicional, el estar acreditado.
- b) Se hace publicidad de la oferta (en medios escritos y digitales)
- c) Se realiza una primera selección de currículums por parte del departamento de Recursos Humanos para descartar aquellos que no cumplen los requisitos
- d) Se constituye la Comisión de Selección, formada por las siguientes personas:
 - El director general de la entidad titular o persona en quien éste delegue
 - La directora de la ESCSET
 - La jefe de estudios de la ESCSET
 - El delegado de la Universidad Pompeu Fabra en la ESCSET
 - Un representante del departamento de Recursos Humanos con voz pero sin voto, que actúa de secretario de la comisión
 - Un representante de los trabajadores y trabajadoras con voz pero sin voto

La Comisión establece un ranking con los mejores currículums y descarta aquellos que no se adecuan al perfil solicitado

e) La dirección de la ESCSET realiza entrevistas a las personas seleccionadas para decidir finalmente cuales pueden incorporarse.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La ESCSET tiene un compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años, tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales en derechos y deberes, la ESCSET se marca el objetivo de establecer a medio plazo un Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad. Para ello se tendrán en cuenta los Planes de Igualdad aprobados por las Universidades catalanas impulsados por la Comisión Mujer y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Catalunya y, especialmente, el Plan Isabel de Villena de la Universidad Pompeu Fabra.

Igualmente, la ESCSET, en su compromiso con la sociedad, impulsará planes específicos para dar respuesta adecuada a las personas que accedan a ella y sufran algún tipo de discapacidad. Entre las medidas de apoyo, se promoverá la participación y compromiso de estudiantes que, mediante un sistema de becas, presten apoyo a sus compañeros discapacitados atendiéndoles según el tipo de minusvalía que presenten (cabe señalar que en la actualidad, aún no disponiendo de planes específicos, siempre se han atendido con esmero las personas que han accedido a la ESCSET con algún tipo de discapacidad).

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La convivencia de la ESCSET con otros centros universitarios, ha comportado la creación de un nuevo modelo de campus, multidisciplinario y transversal, compartiendo espacios, servicios y equipaciones con los otros dos centros integrados a TecnoCampus.

Espacios y equipaciones

Con una superficie construida de 46.940 m² y urbanizada de 20.290 m², el Parque TecnoCampus cuenta con tres grandes edificios rodeados de zona verde. En este complejo se diferencian cinco espacios destinados a: Centros universitarios (Escuela Superior Politécnica-TecnoCampus, Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa-TecnoCampus y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud-TecnoCampus), un centro de I + D + I , incubadora, empresas tecnológicas, centro de congresos y aparcamiento público.

Los espacios para la impartición de estudios universitarios al parque consisten en 12.400 m², destinados a aulas, laboratorios, despachos de dirección y de profesorado y servicios comunes.

Los metros cuadrados de los espacios disponibles para docencia y la capacidad de estos espacios es la siguiente, referentes en el curso 18/19:

Espacios	Número	m ²	Capacidad
Aulas	32	2.991	2.050
Laboratorios	30	1.934	580
Espacios adicionales	5	515	150
TOTAL	65	5.340	2.780

Es decir, los edificios del Campus tienen una capacidad de 2.050 plazas en aulas de teoría, 580 plazas de laboratorio y 150 plazas en aulas especializadas (Xnergic, Sala de Grados, BusinessLAB1, BusinessLAB2 y InnoLab) que permiten la asistencia de un total de 2.780 estudiantes en presencia simultánea.

Todas las aulas están dotadas de proyección multimedia y sonorización de alta fidelidad que permite desarrollar la actividad docente con el apoyo de las mejores herramientas tecnológicas. El acceso a Internet y otros recursos están disponibles gracias a la conectividad de alta velocidad disponible al aula y la cobertura WIFI, que permite a los estudiantes el acceso a la información docente desde esta. Las aulas de mayor dimensión se destinan para algunas de las materias básicas y obligatorias comunes de los primeros cursos de los Grados. Una de las aulas es la llamada Sala de Grados, equipada con mobiliario noble y pensada para la docencia en los Másteres o para la presentación de Trabajos de Fin de Grado o de Máster.

Los despachos de dirección de los centros y del profesorado, así como de los diferentes servicios universitarios se encuentran en el mismo edificio, facilitando el contacto y la relación con los estudiantes y la cohesión de la comunidad universitaria. El PDI dispone de despachos, espacios para seminarios y espacios de reuniones para preparar su actividad docente y de investigación.

E-Campus

Entre las equipaciones que TecnoCampus pone a disposición de los estudios, hay que contar con el espacio virtual, denominado eCampus. Una vez autenticado con el nombre de usuario y contraseña, estudiantes y profesores acceden a su eCampus, espacio virtual que ofrece las informaciones y accesos más destacados:

- Perfil personal TecnoCampus (mail, *NIA (número identificador dentro de la organización), número de impresiones disponibles, espacio para gestionar el carné de estudiante...).
- Acceso a gestiones académicas (acceso, matrícula, prematrícula...).
- Servicios a los estudiantes (biblioteca, reservas movilidad internacional, carreras profesionales, unidad de participación de la comunidad universitaria).
- Agenda de actividades de TecnoCampus o avisos de las secretarías de las Escuelas y noticias destacadas de actualidad que pueden enviar desde el servicio de movilidad internacional, la Unidad de atención en la comunidad universitaria o el servicio de carreras profesionales.
- Acceso en las Aulas Virtuales de cada una de las asignaturas matriculadas. Son el espacio donde cada profesor proporciona materiales e indicaciones para seguir la actividad de la asignatura, se hace la entrega de las actividades, se informa de las fechas más relevantes de la asignatura y se publican las calificaciones... En cada aula está el profesor/a responsable de la asignatura y todos los estudiantes matriculados.

El uso del campus virtual como herramienta de comunicación entre estudiantes y profesorado y como herramienta de seguimiento de las asignaturas se ha mostrado muy efectiva y, a pesar de que el número de profesorado asociado del centro es muy elevado, hay que decir que todos ellos trabajan con regularidad a través del campus virtual (tal como lo posan de manifiesto los datos de los informes de evaluación del uso de las aulas virtuales que elabora trimestralmente SQAI. (Servicio de calidad e innovación docente). En este sentido es de destacar el apoyo que reciben de los coordinadores o coordinadoras de los Grados respectivos en la hora de definir el Plan Docente, colgar materiales de apoyo a la docencia, calificaciones, noticias...

En otro orden, en TecnoCampus existe gran potencial en la aplicación de herramientas digitales que permiten una comunicación ágil, dinámica, instantánea y bidireccional, entre el profesorado y los estudiantes, entre los propios estudiantes y entre estudiantes y dirección de la Escuela.

Servicios universitarios:

a) CRAI-Biblioteca

El CRAI fue diseñado con la voluntad de dar cobertura a todas las enseñanzas que se imparten en el TecnoCampus, y con la pretensión de ser un servicio multifuncional con espacios diversos. Su funcionamiento se adapta a los ritmos académicos del curso lectivo, por lo cual el horario de servicio se aumenta cuando empieza el periodo de exámenes. En la actualidad, durante el periodo lectivo, se presta servicio de 9 a 21h de lunes a viernes, y en periodos de preparación y de realización de exámenes, se abre de lunes a viernes de 9 a 00 h y los fines de semana y festivos, de 8 a 00 h.

El CRAI está estructurado en dos plantas, cada una con un acceso diferente, pero conectadas entre ellas. La planta inferior tiene acceso directo al exterior, haciendo posible el servicio durante los periodos en los cuales el resto del edificio universitario está cerrado. Los espacios responden a las necesidades derivadas de las metodologías docentes fruto del proceso de autoaprendizaje por parte de los estudiantes. Por eso hay dos salas de trabajo en equipo, dos salas equipadas con estaciones informáticas para uso directo y restringido al colectivo del TCM, y siete espacios de estudio que permiten el trabajo en grupos reducidos. Estos espacios son reservables por parte de los usuarios del servicio, y permiten tanto la preparación de trabajo y exámenes como la simulación de exposiciones y presentaciones. Desde el CRAI hay conexión inalámbrica a Internet, y servicio de impresión y escaneo de documentos.

Los fondos bibliográficos se ajustan a las necesidades del colectivo académico y se adaptan en función de sus necesidades. El crecimiento de la colección se lleva a cabo a partir del presupuesto asignado al CRAI, y contempla aspectos como el volumen de préstamo, el número de asignaturas nuevas y el grado de obsolescencia de este. Desde el TecnoCampus, además, pueden acceder a un ingente número de recursos electrónicos de información que se contratan de manera consorciada

desde el CSUC. En cuanto al uso externo de documentos, los usuarios del CRAI tienen derecho al préstamo de los fondos del TecnoCampus, y del resto de ubicaciones físicas de la UPC, así como pueden disfrutar del préstamo consorciado de documentos de la UB, la UAB, la UPF, la UdG, la UdL, la URV, la UOC, la URL, la UVIC-UCC y la Biblioteca de Cataluña.

La Biblioteca-CRAI ha estado desde siempre uno de los servicios mejor valorados por parte de los estudiantes. Sin embargo, a causa del importante crecimiento que se ha producido al ESCSET y en todos los títulos del TecnoCampus, se tiene que poder valorar a medio plazo la suficiencia de espacios de estudio y trabajo a disposición de los estudiantes, así como, también, los horarios de apertura y la restricción de acceso a público externo en épocas de exámenes, tal como los estudiantes piden de manera reiterada.

Por otro lado, dada la tendencia digital que se está imponiendo en las asignaturas, hay que procurar que desde el CRAI se pueda dar respuesta a las nuevas necesidades de los estudiantes (acceso remoto de las informaciones y materiales del CRAI, consulta online de documentos, repositorios digitales de TFG, TFM, materiales docentes de acceso abierto...).

Aunque en otro orden, pero como servicio relacionado, se está trabajando para desarrollar un archivo digital *TecnoCampus, porque más allá del archivo de los expedientes académicos y de la documentación oficial directamente vinculada al centro y a las titulaciones, no se dispone de un archivo centralizado y organizado para el resto de documentación gestionada desde el centro (material docente otros cursos, TFG, TFM, currículums del profesorado, actas de reuniones, memorias verificadas, memorias académicas, normativas e informes varios, fotografías y producciones multimedia, correspondencia, documentos históricos y fundacionales...).

A pesar de que se está avanzando en este sentido y se está trabajando en un plan de digitalización de la institución todavía hay mucho margen de mejora en este sentido.

b) **InnoLab y BusinessLab:**

InnoLab

El InnoLab, es un espacio para la creatividad del TecnoCampus. Aquí el estudiante puede encontrar un espacio donde trabajar de forma creativa. Se define como un multiespacio amoldable para realizar actividades, talleres, seminarios, workshops, que fomentan la interacción de los diferentes agentes implicados en la creación y desarrollo de proyectos vanguardistas en el ámbito del emprendimiento y la innovación. Se trata de una aula no convencional, con mobiliario y equipaciones que facilitan el trabajo participativo. Aparte, se presta un servicio de preincubación de proyectos de creación de empresa o de negocios. El InnoLab se ha convertido en un servicio clave en el desarrollo de la actividad emprendedora e innovadora de los estudiantes.

BusinessLab

El BusinessLab es un espacio que consta de dos salas preparadas para ser espacios donde la docencia y el aprendizaje tienen nuevas oportunidades. Una aula con espacios para los trabajos en equipo y con dos grandes graderíos con capacidad para 60 estudiantes, equipación audiovisual de última generación y la asignación del espacio en asignaturas del área de la innovación, creatividad y emprendimiento.

Servicio de calidad, Aprendizaje e Innovación Docente (SQAI)

El Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI), que tiene como misión apoyar a la mejora de la calidad de la docencia y la promoción de la innovación educativa. El servicio se organiza a partir de tres unidades operativas:

- Unidad de calidad académica
- Unidad de apoyo al aprendizaje
- Unidad de innovación educativa

a) Unidad de calidad académica

El objetivo de la Unidad de calidad es garantizar que se siga el ciclo de la calidad en todas las áreas de actividad de la Escuela y apoyar en este proceso. En este sentido, se vela porque los procesos de calidad estén documentados y actualizados. Algunas de las funciones concretas de la unidad son:

- Apoyar a la elaboración de los informes de seguimiento
- Apoyar en los procesos de acreditación
- Coordinar las reuniones de la Comisión de Calidad de la Escuela
- Coordinar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, junto con la jefa de estudios
- Planificar y coordinar las encuestas a los diferentes grupos de interés
- Coordinar la revisión del sistema de garantía interna de calidad de la Escuela
- Recoger y publicar los indicadores de las titulaciones que tienen que ser públicos a la web
- Supervisar el funcionamiento del sistema de sugerencias y consultas (web)
- Mantener actualizado el sistema de información a la Dirección (SID) de la Intranet

b) Unidad de apoyo al aprendizaje

El objetivo de la Unidad de apoyo al aprendizaje es apoyar a los docentes de *TecnoCampus en todas las tareas relacionadas con la docencia al *TecnoCampus, desde la gestión a la tarea docente. En este sentido, se focalizan los esfuerzos en las plataformas digitales relacionadas con estas tareas, entre las cuales destacan:

- Aulas Virtuales del TecnoCampus
- eCampus
- Gestión de planes docentes
- Gestión de currículum del profesorado
- Repositorio digital del TecnoCampus
- Gestión de horarios y espacios

Por otro lado, más allá de las tareas de apoyo, la Unidad de apoyo al aprendizaje tiene como objetivo la mejora continuada de estas plataformas, adaptándolas a las necesidades de los usuarios (profesorado y alumnado), las necesidades pedagógicas y las tendencias en educación.

c) Unidad de innovación educativa

Esta unidad tiene como esos principales de trabajo:

A. Formación y asesoramiento al profesorado

Acogida del profesorado: Para la ESCSET es importante que el profesor que participa por primera vez en una de las titulaciones se sienta parte de un proyecto compartido, que traspasa el ámbito de la suya o suyas asignaturas. En este sentido, la dirección, jefe de estudios y coordinadores se encargan de contextualizar la institución, la escuela y el título y le dan información sobre el perfil del estudiante que se está formando y las particularidades de los planes de estudio. El SQAI interviene a continuación para facilitar el apoyo y las herramientas que el profesor tiene a su disposición en TecnoCampus, tanto para la planificación de la asignatura, su implementación y evaluación. El nuevo profesor/a es invitado a sesiones de acogida conjuntas con otros profesores de nueva incorporación en las cuales se dan las bases porque puedan trabajar en sus planes docentes y porque puedan estructurar y preparar sus aulas en línea Aula Virtual, como centro de operaciones para la información, comunicación y evaluación de sus asignaturas.

La Escuela organiza cada curso, una Jornada de bienvenida del nuevo curso, en la cual se convoca a

todo el profesorado, se dan indicaciones e informaciones sobre el nuevo curso y se trabaja en estrategias específicas que la Escuela quiere potenciar (coordinación de asignaturas, trabajo por competencias).

A partir del curso 2019-2020, el nuevo profesorado tiene un espacio en el aula Virtual para hacer formación online sobre aspectos básicos del diseño de asignaturas al TecnoCampus.

Formación continua. Juntando los esfuerzos de los servicios Recursos Humanos y SQAI, se elabora anualmente un programa de formación para el profesorado. Si bien la propuesta de formación permanente incluye aspectos relacionados con la investigación y los idiomas, SQAI se centra en la formación relacionada con la mejora de las competencias docentes tomando de referente el estudio del grupo interuniversitario Gifd: Competencia interpersonal, metodológica, de planificación, de comunicación, trabajo en equipo y de innovación y se ha incorporado la competencia digital. La formación se diferencia entre sesiones operativas, antes de cada inicio de trimestre, para asegurar un comienzo de calidad y sesiones en las que se pretende promocionar innovaciones incrementales en el planteamiento de las asignaturas. Estas sesiones se concentran en verano.

El profesorado de la ESCSET tiene acceso a la oferta formativa trimestral que el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (Click) de la Universitat Pompeu Fabra ofrece para su profesorado.

Formaciones específicas según necesidades de la Escuela: Entendiendo el plan de formación continua del profesorado como un plan vivo, que se tiene que adaptar a las necesidades de las escuelas, se incluyen en su programación acciones de formación concretas para el profesorado de una titulación o escuela. En este sentido, se han propuesto formaciones específicas a las necesidades de uso del aula Moodle.

Protocolo de seguimiento del profesorado: En los casos en que uno/a profesor/a o un coordinador/a de estudios valore que hay elementos susceptibles de mejora, a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, o mejoras que se concreten, la unidad trabaja con un protocolo de apoyo para acompañar a estos profesores en su proceso de mejora. .

B. Promoción de la innovación educativa

La ESCSET y SQAI trabajan conjuntamente para impulsar estrategias de mejora continua de las titulaciones, a partir de la detección de necesidades y estrategia del equipo directivo de la Escuela. Tanto la jornada de bienvenida del curso, como la convocatoria de apoyo a proyectos de innovación educativa como la formación del profesorado, se interrelacionan para trabajar en relación en esta estrategia.

Un elemento importante en la estrategia de promoción es la convocatoria de apoyo a proyectos de innovación educativa que se inició en ESCSET en el curso 2016-2017. Actualmente, esta convocatoria incluye a las tres escuelas del Tecnocampus.

En la Intranet de la institución, se actualiza información sobre iniciativas relacionadas con la innovación educativa, a través de informes o de convocatorias a actos diversos, que se realizan y proponen desde otras instituciones, de forma que el profesorado tenga un espacio de referencia donde informarse.

Con la suma de profesorado del ESCSET y el SQAI, destaca también la elaboración de MOOCs y su mantenimiento y apoyo a los profesores que en fan la dinamización.

Programa de Enseñanza de Idiomas del TecnoCampus (PEI-TCM)

El Programa de Enseñanza de Idiomas del TecnoCampus ofrece a los miembros de la comunidad universitaria del TecnoCampus Mataró-Maresme (TCM) formación en lengua inglesa, a través de cursos intensivos en verano y de una oferta formativa a lo largo del curso académico.

El PEI- TCM está gestionado directamente por el Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI) de la Universitat Pompeu Fabra que desde hace más de una década es el responsable de la formación y acreditación en lenguas de la comunidad universitaria de la UPF y cuenta actualmente con casi 2.500 alumnos.

El PEI-TCM dispone de un equipo docente altamente cualificado y aplica una metodología innovadora, adecuada para el aprendizaje de idiomas en los ámbitos académico y profesional. El profesorado, supervisado académicamente por el coordinador académico del PEI-UPF, vela por la adecuada formación del alumnado, dándole un tratamiento individualizado siempre que es necesario y atendiendo su ritmo de progreso y sus dificultades de aprendizaje.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. No obstante, tal como se viene indicando, en el diseño del nuevo edificio ya se contemplan la mayoría de inversiones necesarias para llevar a cabo tanto la actividad docente en los estudios de Grado como los de Máster y Formación Permanente. En cursos sucesivos, se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, titular de la ESCSET, dispone de unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Fundación.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	70%
Tasa de abandono %	15%
Tasa de eficiencia %	90%

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másteres oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los másteres oficiales (2006-2007) oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral, por poner unos ejemplos.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para los másteres oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 90%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de eficiencia de la primera promoción de los másteres oficiales (2006-2007) oscila entre el 89% y el 100%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Máster

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

La Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa-Tecnocampus dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ-ESCSET), adaptación del SIGQ de la Universidad Pompeu Fabra (<https://www.tecnocampus.cat/ca/qualitat-eum>).

10. Calendario de implantación

10.1. Curso de inicio: 2010-11

2010-2011	1ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2011-2012	2ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2012-2013	3ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2013-2014	4ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2014-2015	5ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2015-2016	6ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación
2016-2017	Implantación de las modificaciones solicitadas dentro del período de acreditación: 1ª edición del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación (versión plan de estudios post-acreditación)

Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 60

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos o tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular el 50% del máster el primer año (30 ECTS).

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de máster oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008 y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del Máster. Es decir, 30 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número

entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con lo que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determine que el Máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad, tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

Necesidades educativas especiales: Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad